



## INFORME GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, DURANTE EL EJERCICIO 2021.



**ÍNDICE**



<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>4. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>9</b>
<b>5. OBJETIVOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES.....</b>	<b>12</b>
<b>6. OBJETIVO DEL INFORME .....</b>	<b>13</b>
<b>7. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL 8% DEL FINANCIAMIENTO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN 2021 .....</b>	<b>14</b>
<b>8. INFORME GENERAL 2021 .....</b>	<b>16</b>
<b>9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES. ....</b>	<b>17</b>
<b>10. PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS .....</b>	<b>19</b>
<b>11. MUJERES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO.....</b>	<b>20</b>
<b>12. TEMÁTICAS ABORDADAS EN LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS.....</b>	<b>22</b>
<b>13. ALCANCE TERRITORIAL.....</b>	<b>23</b>
<b>14. INFORMES POR PARTIDO POLÍTICO.....</b>	<b>27</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	27
LOGROS Y ALCANCES	31
NOTA ADICIONAL	34
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	35
LOGROS Y ALCANCES	39
NOTA ADICIONAL	42
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	43
LOGROS Y ALCANCES	46
NOTA ADICIONAL	48
PARTIDO DEL TRABAJO	49
LOGROS Y ALCANCES	52
NOTA ADICIONAL	53
PARTIDO MORENA	54



LOGROS Y ALCANCES	58
NOTA ADICIONAL	60
PARTIDO LOCAL PODEMOS	61
PARTIDO LOCAL MÁS POR HIDALGO	62
LOGROS Y ALCANCES	65
NOTA ADICIONAL	66
PARTIDO LOCAL NUEVA ALIANZA HIDALGO	67
LOGROS Y ALCANCES	72
NOTA ADICIONAL	79
PARTIDO LOCAL ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	80
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	81
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	82
PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	83
<b>15. COMPARATIVO ENTRE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021 .....</b>	<b>84</b>
<b>16. CONCLUSIONES .....</b>	<b>87</b>
<b>17. RECOMENDACIONES A PARTIDOS POLÍTICOS .....</b>	<b>89</b>

## 1. PRESENTACIÓN



Uno de los factores importantes que explica la participación política diferenciada entre mujeres y hombres, es la manera en que ambos acceden al financiamiento público para el desarrollo de sus liderazgos en política. Desde un análisis multifactorial, las estructuras económicas y sociales sobre las cuales existen y se reproducen los roles de género, dificultan que las mujeres se encuentren en las mismas condiciones y tengan las mismas oportunidades que los hombres para participar dentro de los procesos políticos, sobre los cuales se busca ejercer el poder público y político. Las marcadas diferencias de género, sostienen grandes desigualdades en las que las mujeres, dentro de una cultura que las confina al ámbito no remunerado del hogar, presentan grandes resistencias para el acceso a recursos públicos que les permitan trascender dicho espacio. Por ello, el financiamiento que reciben los partidos políticos, representa una clave necesaria que puede reducir y, en el más esperado resultado, erradicar la brecha económica en la integración de las mujeres a organizaciones políticas y a cargos públicos.

Ante la complejidad que representa la eliminación progresiva de estas desigualdades, la legislación mexicana en materia electoral, ha sentado dentro de las disposiciones a nivel nacional y local, la obligación de los partidos políticos de destinar recursos públicos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres. Así, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos establecen las bases legales para reglamentar el financiamiento para partidos políticos. A la par, el Código Electoral del Estado de Hidalgo, ha fijado las directrices para la otorgación del recurso público y definido los criterios para su gasto a nivel estatal. Aunado a esto, el Instituto Estatal Electoral como autoridad administrativa electoral, tiene la atribución de vigilar la aplicabilidad del dinero público que ejercen los partidos políticos para sus actividades ordinarias y extraordinarias, y que, para el caso de la capacitación política de mujeres, tiene a bien realizar el análisis correspondiente a las acciones y actividades que reportan los partidos políticos nacionales y locales dentro de este rubro.

El presente documento, contiene el resumen de todas las actividades realizadas por los partidos políticos reportadas dentro de sus Planes Anuales de Trabajo (PAT) correspondientes al rubro de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres durante el ejercicio del financiamiento público de actividades ordinarias durante el año 2021. Se encontrarán datos cuantitativos y cualitativos que permiten ver los resultados del ejercicio del gasto, así como los alcances que estas actividades han tenido para el desarrollo de los liderazgos políticos de mujeres y en general, para conocer qué hacen los partidos políticos como entidades de interés público para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres en nuestro estado.

## 2. INTRODUCCIÓN



Las recomendaciones de organismos propulsores de políticas internacionales como ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otros, así como diversas disposiciones internacionales sobre el financiamiento público para erradicar las brechas económicas por razones de género y acelerar la igualdad sustantiva, han impactado el ámbito político y gubernamental como un tema de especial importancia y de urgente aplicación. Los fondos públicos con perspectiva de género destinados a actividades específicas orientadas a promover la inclusión y el desarrollo de liderazgos de mujeres dentro de la actividad política, representan mecanismos reguladores y compensadores que permiten sentar nuevas reglas dentro de la competencia política para hacerla más justa y equitativa. Esto sin duda, permite hacer frente a grandes obstáculos estructurales que impiden o limitan la participación de las mujeres en la vida pública, haciendo valer su ciudadanía política y el reconocimiento como sujetas de derechos, que además suman a la transformación de la realidad social.

El financiamiento público en el mantenimiento al sistema de partidos se ha convertido en una herramienta para transformar sus dinámicas. Por un lado, las normativas existentes aseguran nuevas reglas del juego para las y los actores políticos y, por otro, una mayor regulación de las organizaciones políticas con miras a vigilar y hacer cumplir la legislación en materia de financiamiento. Así, el dinero público sirve para financiar la operatividad de los partidos políticos, sea dentro de procesos electorales o en periodos ordinarios, y en donde se busca inducir ciertos comportamientos: dentro de sus actividades programáticas, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas, además de promover y/o fortalecer la inclusión social y la equidad de género. La trascendencia de estas disposiciones es fundamental, ya que estos objetivos son necesarios para sostener un sistema democrático sano.

Promover la igualdad política entre mujeres y hombres es un fin social. Políticamente, una obligación para toda institución y organización dentro del ámbito. Ante la existencia de dos sexos, no es justificable que sólo uno de ellos ejerza el poder para direccionar los asuntos públicos, por el contrario, luego de formalizar el derecho al sufragio de las mujeres, se ha puesto de manifiesto en muchos países alrededor del mundo y en México, la necesidad de hacer efectivos los derechos políticos conseguidos mediante la lucha de las mujeres y la creación de instrumentos normativos. Así, la igualdad política se convierte en el pilar fundamental para la consolidación democrática y participativa.

México ha transitado a nuevos escenarios en los que la obligación de proteger y garantizar el derecho de las mujeres a incorporarse a la escena pública y política, se ha convertido en una acción imprescindible. El sistema de cuotas y la paridad de género, además de establecer la obligatoriedad de postular el mismo número de mujeres y de hombres a candidaturas para elecciones de cargos públicos, logran mayor visibilidad, proyección y favorecen su proceso personal de empoderamiento para traspasar las fronteras de los mandatos de género que les



niega su participación dentro del espacio público. En este sentido, cabe recordar las reformas político-electorales del año 2014, en las que se incluye la paridad de género para cargos electivos y la del año 2019 de la “Paridad en Todo” en nuestro país. En esta misma línea, la postulación igualitaria ha sido la punta de lanza para que los Congresos a nivel federal y estatal, se conviertan en espacios paritarios. A nivel municipal, los Ayuntamientos también han sido impactados por estas urgentes medidas, y con ello, más mujeres ocupan espacios dentro de las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. Sin embargo, la antesala a la representación surge desde el interior de los partidos políticos como puntos generadores de participación política, y en donde una de las principales dificultades que tienen las mujeres para participar, es la falta de acceso a recursos públicos para el desarrollo de sus carreras políticas.

Esto último, se ha convertido en una de las principales dificultades para la participación de las mujeres en política, sea a través de su presencia dentro de las bases partidistas, como en su acceso a cargos públicos. En el desarrollo de liderazgos, las nominaciones a precandidaturas y candidaturas y la preparación para las campañas electorales, el factor económico es importante para la inserción de las mujeres a espacios donde se concentran los recursos, pues éstos afectan de manera diferente a hombres y mujeres. Esta afirmación fue corroborada por una encuesta de la Unión Parlamentaria de 2009 realizada por ONU Mujeres a 300 integrantes de diferentes Parlamentos alrededor del mundo, quienes afirmaron que uno de los principales problemas para la entrada de las mujeres en política era la falta de fondos para participar al interior de los partidos políticos y competir en campañas electorales. A su vez, se identificó que dicho obstáculo para acceder al financiamiento público se relaciona con las barreras sistémicas (estatus socioeconómico y sistema electoral) y el tipo de, en su caso, campaña electoral (Ballington & Kahane, 2015 en Londoño, 2016).<sup>1</sup>

Como puede verse, las mujeres presentan graves desventajas estructurales marcadas por la desigualdad salarial, la feminización de la pobreza, las dobles o triples jornadas laborales, por la división sexual del trabajo, entre muchas complejidades resultantes de la discriminación motivada por las diferencias de género que provocan marcadas desigualdades. Aquí, es donde la creación y aplicación de los recursos públicos con perspectiva de género, ayudan a corregir dichas disparidades y evitar que el dinero público se concentre en sólo un sexo para participar en la vida política. Entonces, dado a que las mujeres desarrollan sus liderazgos dentro de condiciones económicas desfavorables, la regulación para el acceso, la distribución y el uso del financiamiento político es un factor que puede crear condiciones para incentivar las aspiraciones políticas de las y los militantes de los partidos políticos y en general, de ciudadanas y ciudadanos que desean aspirar a cargos de toma de decisiones.

En México, el financiamiento público con perspectiva de género exclusivo para promover el desarrollo de liderazgos políticos de mujeres, tuvo lugar en la reforma político-electoral del 2007-

<sup>1</sup> ONU Mujeres (2016). Informe. Financiamiento para la inclusión de mujeres en los partidos políticos. ONU Mujeres y USAID: Colombia. Consulta en:

<https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2016/03/financiamiento>



2008, misma que incluyó, dentro de otros cambios al sistema electoral, la obligación de los partidos políticos a destinar al menos el 2% del financiamiento público recibido para la realización de sus actividades ordinarias para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres. Esto, además de visibilizar la importancia de generar las mismas condiciones para toda ciudadana y todo ciudadano para participar en asuntos de relevancia política, sentó un precedente para los presupuestos públicos con perspectiva de género en la política.

Con el paso de los años y en respuesta a las transformaciones de nuestro sistema electoral, la necesidad de incrementar el porcentaje y añadir nuevas directrices para construir un nuevo plan de trabajo, sin ambigüedades y definiciones claras sobre el rubro, la rendición de cuentas y las posibles sanciones en casos de incumplimiento, se hicieron presentes a través de la reforma político-electoral del año 2014, la cual reglamentó el 3% del financiamiento público para este rubro (Alva, 2017)<sup>2</sup>. Cabe resaltar, que los cambios en favor de las mujeres en mucho han preocupado a mujeres activistas, académicas, legisladoras y servidoras públicas para garantizar no sólo que el presupuesto aumente ante la creciente presencia de mujeres en política, sino que éste se aplique a cabalidad y definir sus alcances cuantitativos y cualitativos. Ante esto, la última modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos que tuvo lugar el 09 de febrero de 2022 en la cual se aprobó que cada partido político nacional o local, ahora se destinará del 3% al 10% del financiamiento público recibido para la capacitación de las mujeres en política (Cámara de Diputados, 2022)<sup>3</sup>.

Ante la existencia de financiamiento político para el liderazgo de mujeres, el reto que planteamos es fortalecer el marco normativo a través del análisis y la vigilancia del cómo los partidos políticos distribuyen el dinero para la realización de actividades exclusivas para promover y fortalecer la participación política de las mujeres, y en este sentido, resulta esencial contar con una sistematización continua de la información otorgada por los partidos y contenida en sus Planes Anuales de Trabajo (PAT) para una mejor evaluación que permita ponderar los cambios sustanciales, y en términos progresivos, para asegurar que las mujeres ejerzan a plenitud su derechos político-electorales.

<sup>2</sup> Alva, R. (2017). Rompiendo los techos de billetes. El uso del financiamiento público con perspectiva de género en los partidos políticos mexicanos. En Freidenberg, F. (2017). La representación política de las mujeres en México. Instituto Nacional Electoral y Universidad Nacional Autónoma de México: México. Pp 262-272.

<sup>3</sup> Cámara de Diputados. (2022). Boletín No. 0989. Consulta en: [comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-capacitacion-politica-de-mujeres-y-perspectiva-de-genero-?fbclid=IwAR149zOfnXA3SXNbgIvnm0zITnlxkTMwDEO3URQpcfjn\\_eRPPdT77aYMxmY#gsc.tab=0](https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-capacitacion-politica-de-mujeres-y-perspectiva-de-genero-?fbclid=IwAR149zOfnXA3SXNbgIvnm0zITnlxkTMwDEO3URQpcfjn_eRPPdT77aYMxmY#gsc.tab=0)

### 3. JUSTIFICACIÓN



Como autoridad administrativa en materia electoral, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo está comprometido a cumplir y hacer cumplir lo establecido el artículo 30 fracción I del Código Electoral del Estado de Hidalgo, a través del cual lo faculta para crear y emitir lineamientos para el correcto ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres. Así, para dar cumplimiento a dicha normativa, el Consejo General de este Órgano Electoral emitió el 30 de marzo de 2015 el Acuerdo **CG/14/2015**<sup>4</sup> mediante el cual se aprobaron los **Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres** a fin de dar cumplimiento a la legislación aplicable. El documento en mención define los criterios sobre los cuales los partidos políticos han de informar todas las actividades realizadas en favor del avance político de las mujeres como garantes constitucionales para el cumplimiento de objetivos. También, sobre los cuales el recurso público fue programado y posteriormente ejercido.

Además de vigilar el gasto de este recurso público, a través de los Lineamientos **para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres** se obliga a los partidos políticos a informar sobre las actividades realizadas como un ejercicio de transparencia que permita que la información reportada sea sujeta de evaluaciones de impacto que desvelen información importante sobre cuánto se ha avanzado en la reducción de la brecha económica entre sexos que se acentúa gravemente en mujeres dentro de la esfera política. Esto permite que, como instituciones del Estado, el seguimiento y monitoreo de las organizaciones políticas, sea parte de las acciones encaminadas a hacer valer la ley y proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía hidalguense, fundamento para preservar una democracia más justa e inclusiva.

Para el caso de Hidalgo, el 8% del financiamiento público para actividades de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres se traduce en actividades de formación política, de actualización y sensibilización sobre temas que abonan al desarrollo y consolidación de las carreras políticas de las mujeres, además de proveerles de herramientas que sirvan para el ejercicio del poder y que ayuden a las mujeres políticas a superar las barreras estructurales a partir de su formación individual y participación colectiva para su ingreso a la vida pública en tanto sujetas de derechos.

<sup>4</sup> Consulta en:  
[ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2015/Marzo/ACUERDO\\_LINEAMIENTO\\_MUJERES\\_S300315.pdf](http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2015/Marzo/ACUERDO_LINEAMIENTO_MUJERES_S300315.pdf)  
[ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2015/Marzo/Lineamientos\\_Mujeres\\_S300315.pdf](http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2015/Marzo/Lineamientos_Mujeres_S300315.pdf)

## 4. MARCO JURÍDICO



En Hidalgo, la normativa que regula el financiamiento público dirigido a partidos políticos es el Código Electoral del Estado de Hidalgo a través de lo señalado en su artículo 30 fracción I, mismo que a su vez establece el recurso que deben gastar por actividades ordinarias permanentes para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres. Esta legislación ha sido armonizada con leyes nacionales e internacionales en materia electoral a fin de articular su regulación para la vigilancia de sus efectos en el mundo y a nivel subnacional. Respondiendo a este objetivo, se señalan a continuación los tratados internacionales, leyes nacionales y locales que en su conjunto forman el marco normativo que sustenta la obligación de crear y ejercer el financiamiento público con perspectiva de género que promueva y ayude a consolidar los liderazgos políticos de mujeres.

### MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Art. 7 y 21

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém, Do Pará)

Art. 3, 4 y 5

Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer (1948)

Introducción y Art. 1

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW 1979)

Art. 7 y 8

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1953)

Art. 1, 2 y 3

Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Pacto de San José 1969)

Art. 15, 16 y 23

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966)

Art. 2, 3, 25 y 26

MARCO JURÍDICO NACIONAL



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 1, 4 y 41

Ley General de Partidos Políticos

Art. 2, 3, 25, 37, 51 y 73

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Art. 7, 14, 26, 232, 233, 234, 241 y 364

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Art. 20 Bis, Ter y 48 Bis

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Art. 6, 9, 17, 35 y 36

México, es un país que aspira a que la presencia y el actuar político de las mujeres sea parte de una realidad cotidiana que no tienda a ser cuestionable, por ello, estas cinco leyes mandatan la igualdad sustantiva como el eje central que direcciona el actuar institucional y ciudadano a través del correcto ejercicio del recurso público etiquetado para la capacitación política de las mujeres como un factor que acelere la inclusión de las mujeres a la vida política y su consolidación como sujetas de poder.

El entramado legal aquí descrito, pretende también servir de guía para que los partidos políticos con presencia nacional o local, tengan un panorama del potencial de esta medida afirmativa para contribuir a la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social.

## MARCO JURÍDICO ESTATAL



Constitución Política del Estado de Hidalgo

Art. 4, 17, 24

Código Electoral del Estado de Hidalgo

Art. 4, 21, 30, 51, 66, 118, 119 y 207

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo

Art. 23 Bis, 23 Ter y 47 Bis

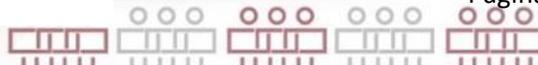
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Hidalgo

Art. 10, 17, 26 y 27

Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres

Todo el documento

Cabe señalar que, derivado de la reforma político-electoral en el año 2014, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales y locales para los procesos electorales federales y estatales, así como el financiamiento que reciben anualmente para su funcionalidad ordinaria, corresponde al Instituto Nacional Electoral. En tanto al Instituto Estatal Electoral, corresponde la vigilancia de la aplicabilidad de los recursos públicos a través del monitoreo y seguimiento a los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de cada institución política, siendo este Órgano Electoral el receptor de informes trimestrales y anuales que emiten los partidos políticos conforme a lo estipulado en la Ley General de Partidos Políticos.

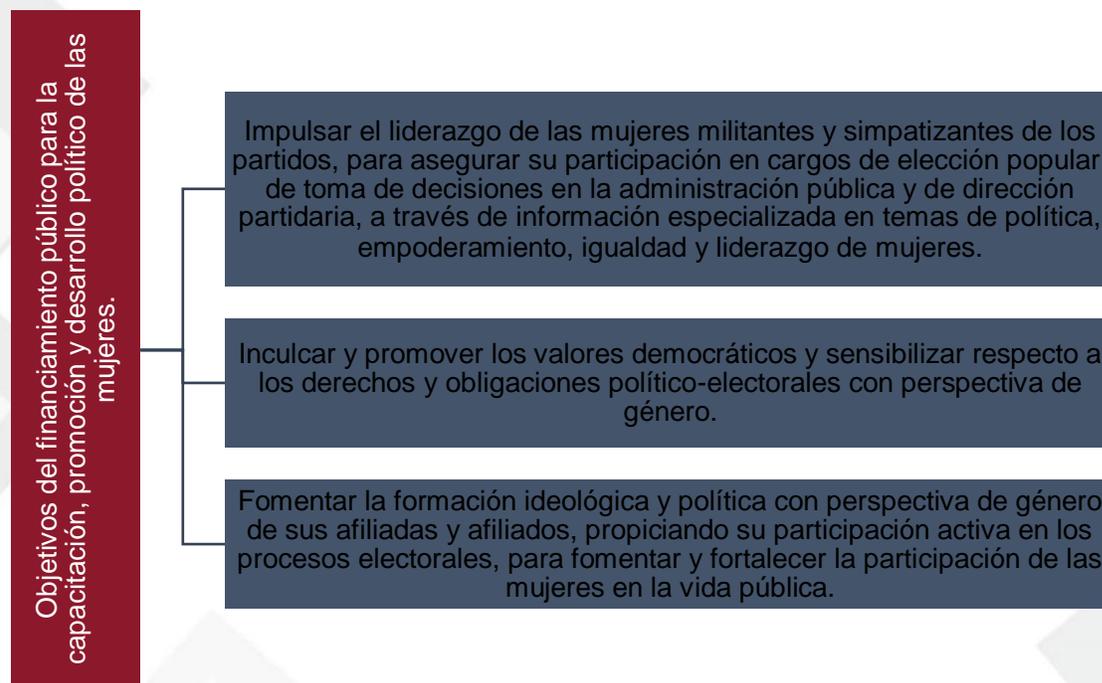


## 5. OBJETIVOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES.



Uno de los mecanismos que ha encontrado el Estado Mexicano para promover la inclusión de las mujeres en espacios de toma de decisiones, son los presupuestos que deben destinar los partidos políticos para el fortalecimiento de liderazgos de mujeres. Así, su objetivo central es promover la participación de las mujeres en política a través de la realización de acciones y actividades que contribuyan al empoderamiento como proceso personal que permita trascender las normas culturales sostenidas por la construcción social del género, mismas que históricamente las ha relegado y proscrito de espacios de negociación, deliberación y ejercicio del poder.

Las actividades a realizar, permiten potenciar sus habilidades para la comunicación, organización, dirección y negociación en política, ayudando a fortalecer la confianza en su actuar político y dar visibilidad a una democracia incluyente y una paridad política efectiva. Ante esto, se presentan los siguientes objetivos sobre la aplicación de este recurso público para la capacitación, promoción y desarrollo político de mujeres<sup>5</sup>.



<sup>5</sup> Artículo 5 de los Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.

## 6. OBJETIVO DEL INFORME



El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a través de la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana elabora el presente Informe conforme a las atribuciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo, para dar a conocer las actividades realizadas por los partidos políticos en el ejercicio del financiamiento destinado a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.

Su objetivo es describir y dar a conocer las acciones y actividades que fueron reportadas por los partidos políticos en sus Planes Anuales de Trabajo durante el ejercicio del año 2021 para el impulso a los liderazgos políticos de las mujeres. Además, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre el recurso público que les es otorgado, este informe contiene información que permite ver el papel que tienen los partidos políticos como agentes para garantizar la participación política igualitaria y la contribución a un sistema democrático más robusto y paritario. Por otra parte, permite sentar las bases para análisis más profundos sobre los alcances sustantivos en materia de igualdad y sobre cuán efectiva es la aplicación de este financiamiento para el mejoramiento de prácticas partidistas y la inclusión de más mujeres en la esfera política. Cabe resaltar que dentro de las competencias que este Órgano Electoral tiene sobre la vigilancia del 8% del financiamiento que reciben los partidos políticos para los liderazgos de mujeres, se encuentra<sup>6</sup>:

- a) Recibir los informes trimestrales y anuales.
- b) Requerir información complementaria respecto de los diversos apartados de los informes o documentación comprobatoria de cualquier otro aspecto vinculado a los mismos.
- c) Ordenar visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.
- d) Revisar los informes que presenten los partidos políticos.
- e) Presentar al Consejo General los informes de los partidos y el informe general con los resultados obtenidos.
- f) Proporcionar a los partidos políticos la orientación, asesoría y capacitación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas para la realización de las actividades y presentación de sus informes, previa solicitud de los mismos.

<sup>6</sup> Conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Código Electoral del Estado de Hidalgo.

## 7. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL 8% DEL FINANCIAMIENTO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN 2021



Con fundamento en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que se garantizará que los partidos políticos cuenten de manera equitativa con recursos públicos para llevar a cabo sus actividades programáticas y para su sostenimiento dentro del régimen del financiamiento, que además serán sujetos de vigilancia por parte de las autoridades electorales para el cumplimiento a la legislación aplicable.

Para el caso de Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral, es la autoridad electoral encargada de calcular, otorgar el financiamiento y vigilar la aplicabilidad del mismo para partidos políticos nacionales y locales en la entidad, facultad que es otorgada a través del Código Electoral del Estado de Hidalgo. La reforma electoral a esta normativa que tuvo lugar en el año 2019, estableció en el artículo 30 fracción I que:

***“...para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente al menos el 8% del financiamiento público anual ordinario”.***

Así mismo, de conformidad con el artículo 79 fracción IV, incisos c y e, la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos son las encargadas de realizar todas las actividades necesarias para que los partidos políticos ejerzan sus prerrogativas, así como el acceso al financiamiento público al que tienen derecho. Esto a través de la emisión de acuerdos anuales en los que se detalla el monto del financiamiento público que deberán recibir los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y actividades específicas para el ejercicio del año que corresponda.

Lo que ocupa al ejercicio de las actividades realizadas durante el ejercicio del año 2021 y que este Informe detalla, corresponde al Acuerdo **IEEH/CG/352/2020**<sup>7</sup>, documento que estableció el monto en efectivo relativo al 8% del financiamiento a ejercer dentro del rubro de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.

A continuación, se muestra el financiamiento público total recibido por cada partido político para el ejercicio del año 2021, así como el monto equivalente al 8% de dicho recurso etiquetado exclusivamente para el fortalecimiento a l liderazgo político de las mujeres.

<sup>7</sup> Consulta en: [ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2020/diciembre/13122020/IEEHCG3522020.pdf](http://ieehidalgo.org.mx/images/sesiones/2020/diciembre/13122020/IEEHCG3522020.pdf)

**Tabla 1**

**FINANCIAMIENTO PÚBLICO DESTINADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES, EJERCICIO 2021**

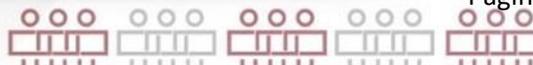


<b>PARTIDO</b>	<b>FINANCIAMIENTO ANUAL PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>8% QUE SE DEBERÁ DESTINAR A DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES DURANTE 2021</b>
ACCIÓN NACIONAL	\$6'629,984.75	\$530,398.78
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$10'290,041.25	\$823,203.30
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$4'034,044.15	\$322,723.53
DEL TRABAJO	\$4'216,105.28	\$337,288.42
MORENA	\$19'672,467.42	\$1'573,797.39
PODEMOS	\$2'480,656.84	\$198,452.55
MÁS POR HIDALGO	\$2'480,656.84	\$198,452.55
NUEVA ALIANZA HIDALGO	\$14'763,629.17	\$1'181,090.33
ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	\$12'775,382.72	\$1,022,030.62
ENCUENTRO SOLIDARIO	\$954,098.78	\$76,327.90
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$954,098.78	\$76,327.90
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	\$954,098.78	\$76,327.90

Fuente: Acuerdo del Consejo General IEEH/CG/352/2020 con fecha del 13 de diciembre de 2020.

Por lo que respecta a los partidos **Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano**, al no haber obtenido el 3% de la votación en la elección inmediata anterior de la elección de diputaciones 2017-2018, misma que consta en el acuerdo de **IEEH/CG/094/2018**<sup>8</sup>, no se les otorgó el financiamiento público para actividades ordinarias, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 52, párrafo 1 de la Ley General de Partidos Políticos.

<sup>8</sup> Consulta en: 201.161.66.31/images/Sesiones/2018/agosto/220818/CG942018.pdf





## 8. INFORME GENERAL 2021

El presente informe contiene el análisis que realizó la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral, de las actividades que los partidos políticos con presencia en Hidalgo reportaron dentro del 8% del financiamiento público para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres durante el año 2021, el cual se muestra a continuación.

## 9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES.



De acuerdo con el análisis realizado a los informes anuales presentados por los partidos políticos de las actividades realizadas para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se muestra a continuación la información desagregada por rubro. Cabe señalar que la definición de capacitación política, promoción política y desarrollo político se encuentran en los artículos 4 y 5 de los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres*.

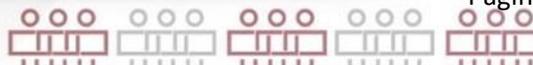
**Tabla 2**

### ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR RUBROS DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2021

PARTIDO POLÍTICO	NO. DE ACTIVIDADES	RUBROS		
		CAPACITACIÓN	PROMOCIÓN	DESARROLLO
ACCIÓN NACIONAL	9	6	1	2
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	6	3	0	3
DEL TRABAJO	4	3	1	0
MORENA	1	1	0	0
PODEMOS	9	7	0	2
MÁS POR HIDALGO	*	*	*	*
NUEVA ALIANZA HIDALGO	4*	3*	1*	0*
ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	17	9	5	3
ENCUENTRO SOLIDARIO	*	*	*	*
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	*	*	*	*
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	*	*	*	*
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>50</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>10</b>

Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

\* De acuerdo a los otrora partidos políticos Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, al perder su registro como partidos políticos, reportaron no haber realizado actividades sobre el financiamiento público del 8% para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres durante el año 2021. El partido Más por Hidalgo, reportó haber realizado cuatro actividades, sin embargo, no se anexó el dato que refiere al número de asistentes en cada evento.



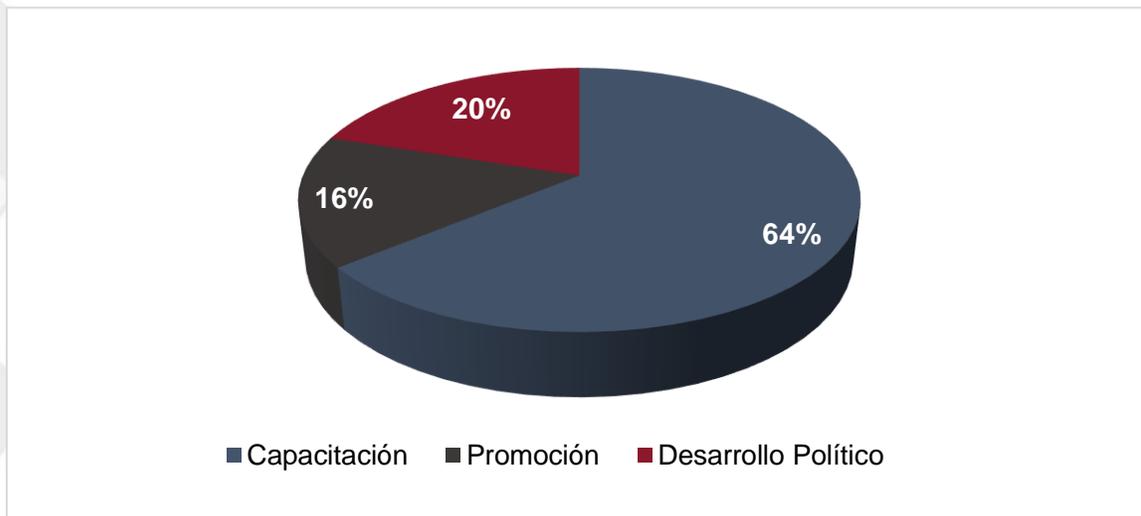


En la tabla anterior, se muestra que, de acuerdo a lo informado por los partidos políticos **Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México**, no cuentan con actividades realizadas durante el periodo 2021, toda vez que señalaron que, debido a no alcanzar con el 3% de la votación requerida<sup>9</sup> para conservar su registro como partidos políticos derivado del Proceso Electoral Nacional y Local 2020-2021, no ejercieron el financiamiento público otorgado para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.

Respecto al otrora partido político local **Más por Hidalgo**, reportó en su Primer y Segundo Informe Trimestral, la realización de actividades dentro de este rubro. Sin embargo, derivada de la pérdida de su registro como partido político con presencia en el estado a la par que el caso descrito en el párrafo anterior, las actividades correspondientes al Tercer y Cuarto Informe Trimestral no se realizaron.

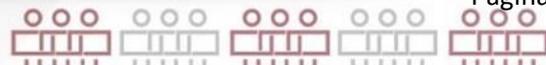
**Gráfico 1**

**PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESGLOSADAS POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**



Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

<sup>9</sup> La pérdida de registro se formalizó mediante las Resoluciones IEEH/CG/R/011/2021, IEEH/CG/R/013/2021, INE/JGE175/2021, INE/CG1568/2021 e INE/CG1569/2021.



**10. PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**



En este apartado, se muestran los números totales de las personas que resultaron beneficiadas de las actividades que los partidos políticos realizaron para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres durante el año 2021. La cantidad de personas reportadas, fueron informadas por cada partido político a través de los registros de asistencia en actividades presenciales o virtuales, así como el número de visualizaciones para el caso del contenido diseñado y difundido a través de redes sociales de cada partido político. Los datos se muestran a continuación.

**Tabla 3**

**TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERIODO 2021**

PARTIDO POLÍTICO		NO. DE PERSONAS	MUJERES	HOMBRES
	ACCIÓN NACIONAL	495	457	38
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	823	820	3
	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	199	167	32
	DEL TRABAJO	212	211	1
	MORENA	N/I	132	N/I
	PODEMOS	*	*	*
	MÁS POR HIDALGO	*	*	*
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	40,688**	1560	130
	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	*	*	*
	ENCUENTRO SOLIDARIO	*	*	*
	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	*	*	*
	FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	*	*	*
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>42,417**</b>	<b>3,347</b>	<b>204</b>



Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

\* De acuerdo a los otrora partidos políticos Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, al perder su registro como partidos políticos, reportaron no haber realizado actividades sobre el financiamiento público del 8% para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres durante el año 2021.

\*\* El número indefinido del alcance, nos permite visualizar que el recurso que debería ser destinado exclusivamente para la capacitación, promoción y desarrollo político para Mujeres, no se ha sido destinado para el fin.

N/I: No se identifica. Para el caso del partido Morena, no es posible identificar el número total de asistentes, pues tales datos no se anexaron como parte de las evidencias.

Cabe señalar que las actividades realizadas por los partidos políticos deben ser exclusivamente dirigidas a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres. Sin embargo, podemos observar en la información presentada, que también se involucra la participación de hombres.

Por otro lado, no es posible determinar un porcentaje exacto que corresponda al número total de mujeres y hombres participantes en las actividades, pues según lo informado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo se realizó un video para la promoción política de las mujeres sobre el tema de empoderamiento en política en red social del partido político, por lo que el número estimado de visualizaciones y reproducciones del material es considerable. Por tanto, no se pudo determinar con exactitud el número de personas desagregadas por sexo y esta imprecisión provocaría un error en el cálculo del porcentaje respectivo.

Aunado a lo anterior, el Partido Acción Nacional informa sobre la distribución de un Manual de Divulgación el cual no contiene el número preciso de mujeres beneficiadas, y en casos particulares, de hombres que recibieron dicho material. Este ejemplo se precisará más adelante.

## 11. MUJERES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO

A continuación, se presenta el número de mujeres que participaron en las actividades por rubro de capacitación, promoción y desarrollo político. Los datos cuantitativos corresponden a lo informado por los partidos políticos y que, de acuerdo a ello, se observa la participación de **3,215 mujeres**.

**Tabla 4**

**TOTAL DE MUJERES QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR RUBROS DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2021**



PARTIDO POLÍTICO	TOTAL DE MUJERES	RUBROS		
		CAPACITACIÓN	PROMOCIÓN	DESARROLLO
	457	379	45	33
	820	553	267	0
	167	124	43	0
	211	211	0	0
<b>morena</b>	132**	132**	0**	0**
	*	*	*	*
	*	*	*	*
	1560	723	412	425
	*	*	*	*
	*	*	*	*
	*	*	*	*
<b>TOTAL DE MUJERES</b>	<b>3,347</b>	<b>2,122</b>	<b>767</b>	<b>458</b>

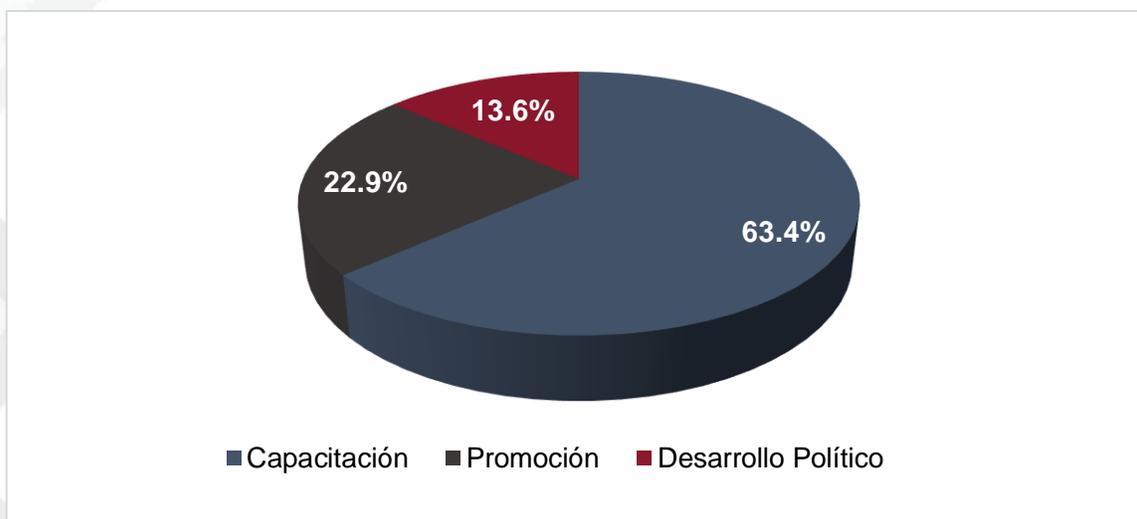
Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

\* De acuerdo a los otrora partidos políticos Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, al perder su registro como partidos políticos, reportaron no haber realizado actividades sobre el financiamiento público del 8% para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres durante el año 2021.

\*\* : No se identifica. Para el caso del partido Morena, no es posible identificar el número total de asistentes, pues tales datos no se anexaron como parte de las evidencias.

**Gráfico 2**

**PORCENTAJE DE MUJERES QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**



Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2020, presentado por los Partidos Políticos.

**12. TEMÁTICAS ABORDADAS EN LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS**

Es de destacarse que, las actividades realizadas por los partidos políticos se enfocaron mayoritariamente al rubro de capacitación.

Entre los temas identificados en las actividades de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se muestran los siguientes:

<b>CAPACITACIÓN POLÍTICA</b>
• Empoderamiento político de las mujeres
• Liderazgos de las mujeres en política
• Paridad de género
• Violencia política contra las mujeres en razón de género
• Comunicación política
• Feminismo y lucha de las mujeres por los derechos político-electorales
• Oratoria y negociación política



**PROMOCIÓN POLÍTICA**

- Interseccionalidad en la política
- Derecho políticos y humanos de las mujeres
- Mujeres rurales en la construcción de política públicas
- Empoderamiento para participar en política
- La importancia de la lucha de las mujeres en la política

**DESARROLLO POLÍTICO**

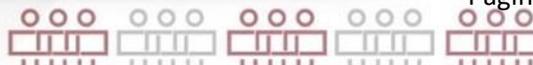
- Sororidad en política
- La igualdad y los ODS
- Las mujeres y sus derechos humanos
- Negociación en política
- Acciones afirmativas en favor de las mujeres

**13. ALCANCE TERRITORIAL**

De acuerdo con la información proporcionada por los partidos políticos, las actividades realizadas durante el año 2021, tienen un impacto regional importante. Este alcance considera el impacto geográfico de las acciones en las que mujeres en todo el territorio hidalguense, resultaron beneficiadas.

Cabe destacar que la situación sanitaria provocada por la pandemia de Covid 19, ha permitido que las nuevas tecnologías sean herramientas para favorecer la comunicación a distancia, y que los partidos políticos en su mayoría, utilizaron herramientas digitales para llevar a cabo sus actividades virtuales. Lo que mostró un alcance territorial más amplio al incluir a mujeres de los 84 municipios del estado.

A continuación, se muestran los municipios participantes en las actividades reportadas por cada partido político, así como el mapa general del estado donde se identifica de manera rápida el alcance geográfico.



**Tabla 5**

**ALCANCE TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERIODO 2021** 184 municipios, 18 distritos electorales locales



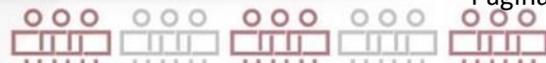
PARTIDO POLÍTICO	MUNICIPIOS
	Tezontepec de Aldama, Mineral de la Reforma, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Tolcayuca, Zimapán, San Agustín Metzquititlán, El Arenal, Tula de Allende, Tizayuca, Pachuca de Soto, Ajacuba, Tlanchinol, Nicolás Flores, San Salvador, Zacualtipán de Ángeles, Tlanalapa, Atitalaquia, Zimapán, Apan, Tulancingo de Bravo, Zapotlán de Juárez, Huichapan, Tepeji del Río, Xochiatipan, Zempoala, Tlaxcoapan, San Felipe Orizatlán.
	Pachuca de Soto, Tepehuacán de Guerrero, Huejutla de Reyes, Zimapán, Xochiatipan, Pisaflores, Apan, Metzquititlán, Singuilucan, Chilcuautla, Huichapan, La Misión, Nopala de Villagrán, Zapotlán de Juárez, Amoloya, Mineral de la Reforma, Tepeji del Río, Tizayuca, Singuilucan, Acatlán, Juárez Hidalgo, Tulancingo de Bravo, Tenango de Doria, Tula de Allende, Cuauhtepic de Hinojosa, Mineral del Chico, Zimapán, Tasquillo, Omitlán de Juárez, Atotonilco el Grande, Jacala de Ledezma, Acaxochitlán, Apan, Huazalingo, Calnali, Tecozautla, Francisco I. Madero, Mineral del Monte, Tianguistengo, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Actopan, Alfajayucan, Xochicoatlán, Pisaflores, El Cardonal, Tlahuelilpan, Atitalaquia, Ixmiquilpan, San Salvador, Lolotla, El Arenal, Chapulhuacán, San Bartolo Tutotepec, Huehuetla, San Agustín Tlaxiaca, Huasca de Ocampo, Pisaflores, Ajacuba, Santiago Tulantepec.
	Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Actopan, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Pachuca de Soto, Tepeapulco.
	Tulancingo de Bravo, Cuauhtepic de Hinojosa, Tepeapulco, Tlanalapa, Santiago Tulantepec, Miquiahuala, Zempoala, Huehuetla, Acaxochitlán, Mineral del Monte, Actopan, Acatlán, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Pachuca de Soto, Tepeji del Río, Molango, Xochicoatlán, Ixmiquilpan, Santiago de Anaya.
	Actopan, Tlaxcoapan, Huejutla de Reyes, San Agustín Tlaxiaca, Cuauhtepic de Hinojosa, Tulancingo de Bravo, Atitalaquia, Tula de Allende, Mineral del Monte, Zacualtipán, Tepeapulco, Pachuca de Soto, Huejutla de Reyes, Epazoyucan, Xochiatipan, Ixmiquilpan, Tizayuca, Atotonilco de Tula, Mixquiahuala, Progreso de Obregón, y en los 18 distritos electorales locales.
	*
	*
	*
	Mineral de la Reforma, Tlanchinol, Agua Blanca, Metepec, Francisco I. Madero, Tetepango, Pachuca de Soto, Huejutla de Reyes, San Felipe Orizatlán, Huautla, San Salvador, Progreso de Obregón, Mineral del Monte, Chapulhuacán, Calnali, Ajacuba, Zacualtipán de Ángeles, El Arenal, Huichapan, Tlanalapa, Actopan, Zimapán, Tepeapulco, Tulancingo de Bravo, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama,



	Acaxochitlán, Cuauteppec, Zempoalla, Acatlán, Santiago Tulantepec, Tepeji del Río, Mixquiahuala de Juárez, Ixmiquilpan, Molango, San Agustín Metzquitlán, El Cardonal, Atotonilco de Tula, Jacala de Ledezma, Tula de Allende, Atitalaquia, Tepetitlán, Huichapan, Villa de Tezontepec, Tasquillo, Apan, Santiago de Anaya, Epazoyucan, Tecozautla, Alfajayucan, Lolotla, Tenango de Doria, La Misión, Huasca de Ocampo.
	*
	*
	*

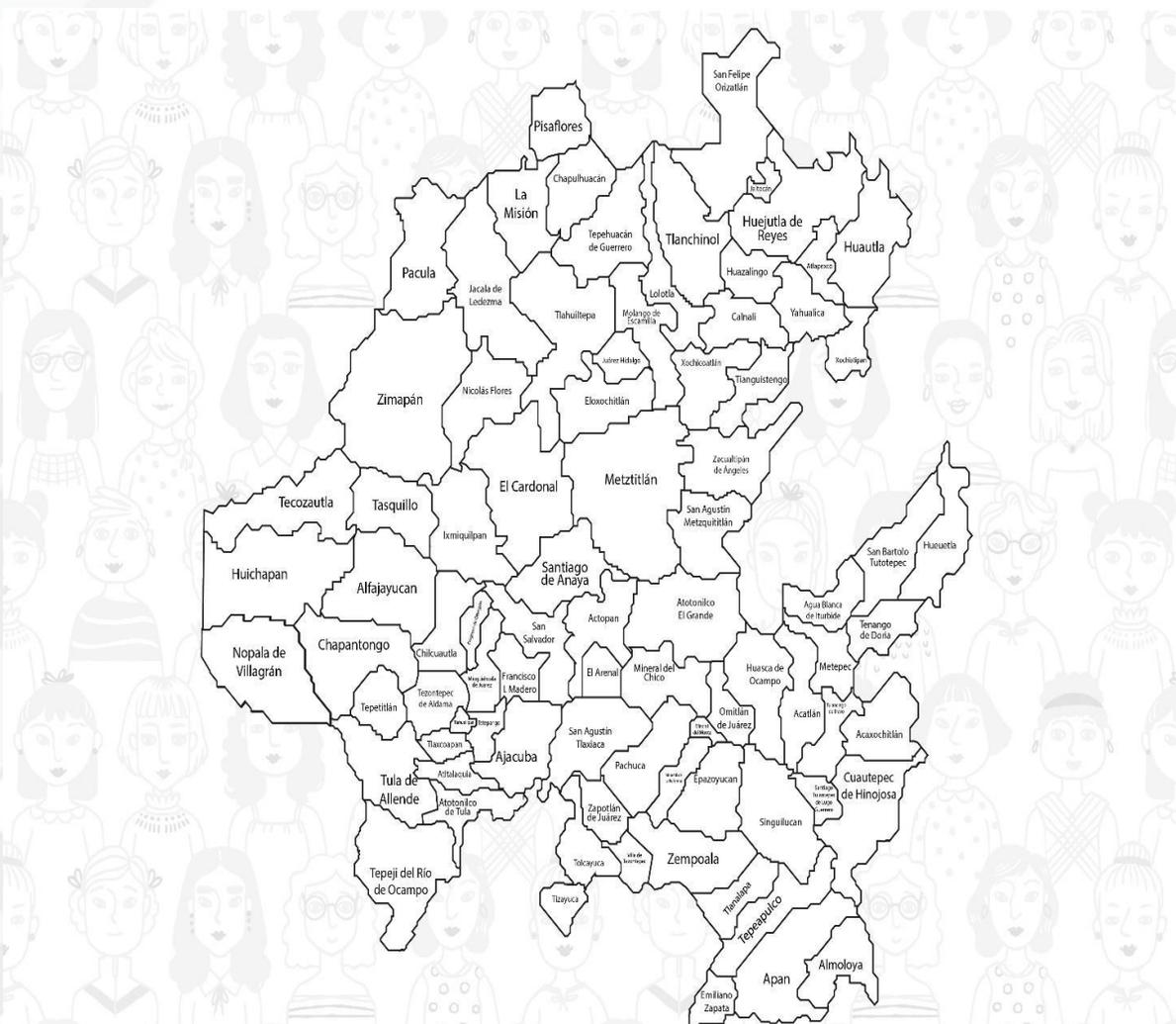
Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

\* De acuerdo a los otrora partidos políticos Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, al perder su registro como partidos políticos, reportaron no haber realizado actividades sobre el financiamiento público del 8% para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres durante el año 2021. Para el caso de Más por Hidalgo, pese a que informó realizó tres actividades en el Primer, Segundo y Tercer Trimestre, no se anexó la información relacionada con el alcance territorial.



**Mapa 1**

**MUNICIPIOS ATENDIDOS EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERIODO 2021**



Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

## 14. INFORMES POR PARTIDO POLÍTICO

### PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Con base en el Informe Anual 2021 presentado por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que con un presupuesto de **\$530,398.78**, éste realizó un total de **9 actividades** encaminadas a fortalecer el liderazgo político de las mujeres.

A continuación, se muestra la información desagregada por rubro, características generales de las actividades, alcances territoriales y el cumplimiento de logros y objetivos que se tuvo a partir de la aplicación del recurso público recibido.

**Tabla 6**

#### ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político
1	Conferencia	Empoderamiento político femenino: la lucha que debe unir a hombres y mujeres.		1	
2	Conferencia	Política feminista de la sororidad			1
3	Diplomado	Empoderamiento político de la mujer	1		
4	Taller	Liderezas en acción 1	1		
5	Taller	Liderezas en acción 2	1		

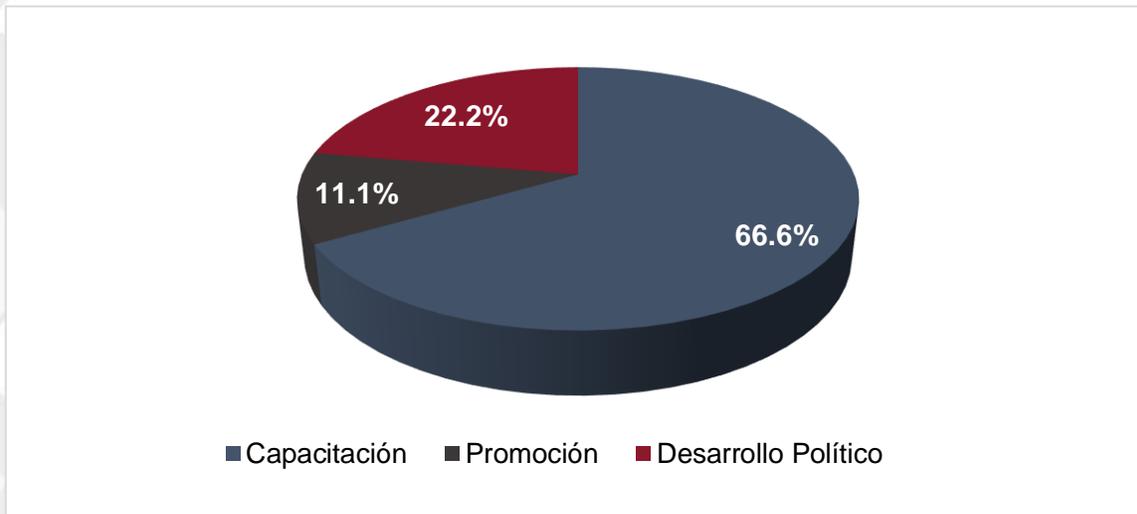


6	Taller	Liderezas en acción 3	1		
7	Taller	Liderezas en acción 4	1		
8	Taller	Liderezas en acción 5	1		
9	Manual de Divulgación	Agenda lideresas en acción			1
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

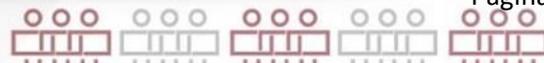
Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

**Gráfica 3**

**PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Acción Nacional.



**NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

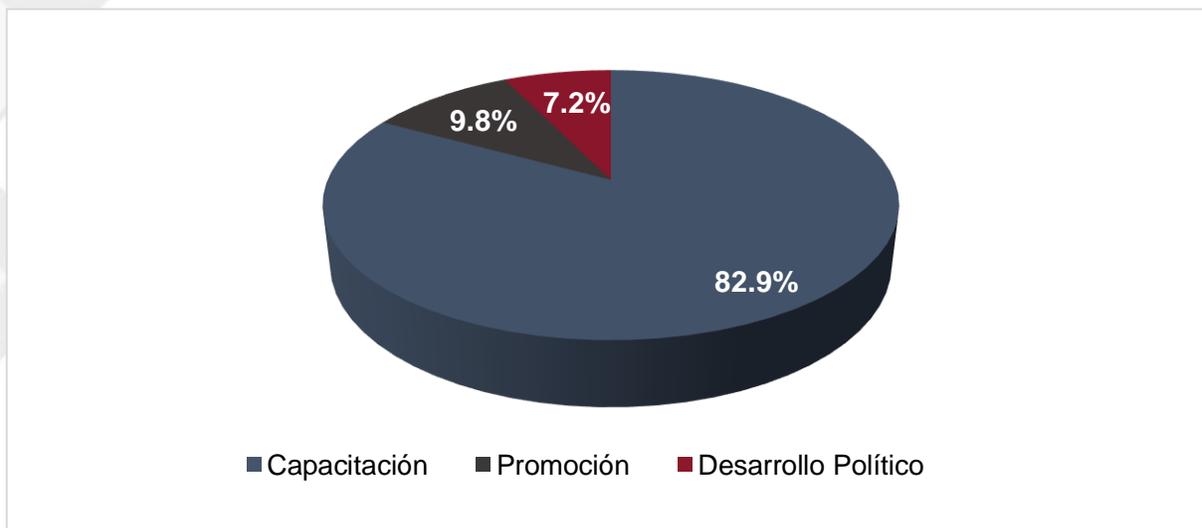


	 <b>Mujeres</b>	 <b>Hombres</b>
<b>Capacitación</b>	<b>379</b>	<b>29</b>
Promoción	45	7
Desarrollo político	33	2
<b>Total general</b>	<b>457</b>	<b>38</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Acción Nacional.

**Gráfica 4**

**PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PERIODO 2021**



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Acción Nacional.

**Tabla 7**

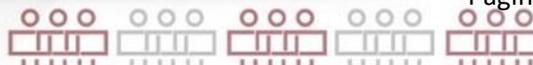
**NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PERIODO 2021**



Equi  
de g

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Empoderamiento político femenino: la lucha que debe unir a hombres y mujeres.	18/03/2021	2 h	Pachuca de Soto	45	7	52
2	Política feminista de la sororidad	28/04/2021	2.5 h	Pachuca de Soto	33	2	35
3	Empoderamiento político de la mujer	09/01/2021 al 08/05/2021	40 horas	Pachuca de Soto	149	2	151
4	Liderezas en acción 1	28/08/2021	3 horas	Tepeji del Río	18	0	18
5	Liderezas en acción 2	25/09/2021	3 horas	Tepeji del Río Tula de Allende Tezontepec de Aldama	68	3	71
6	Liderezas en acción 3	10/10/2021	3 horas	Zacualtipán de Ángeles	35	14	49
7	Liderezas en acción 4	17/10/2021	3 horas	Xochiatipan	44	3	47
8	Liderezas en acción 5	13/11/2021	3 horas	Pachuca de Soto	65	7	72
9	Agenda lideranzas en acción	10/08/2021 al 31/12/2021	0 h	Pachuca de Soto	0	0	0
<b>TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS</b>					<b>457</b>	<b>38</b>	<b>495</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Acción Nacional.



**LOGROS Y ALCANCES**

**Tabla 8**

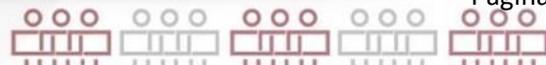
**ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PERIODO 2021**



NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCE (Cualitativo y Cuantitativo)
1	Empoderamiento político femenino: la lucha que debe unir a hombres y mujeres.	Tezontepec de Aldama, Mineral de la Reforma, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Tolcayuca, Zimapán, San Agustín Metzquitlán, El Arenal, Tula de Allende, Tizayuca, Pachuca de Soto, Ajacuba, Tlanchinol, Nicolás Flores, San Salvador, Zacualtipán de Ángeles.	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró un incremento en un 26.92%, del 100% establecido en el objetivo central, de los conocimientos de las asistentes a la actividad en municipios con más rezago.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró incrementar los conocimientos de las asistentes en temas de liderazgo, empoderamiento político de las mujeres y políticas públicas. Además, de dotar de conocimientos sobre la legislación que asegura los derechos políticos de las mujeres y la importancia de su reconocimiento para su participación en la vida política de su municipio.</p>
2	Política feminista de la sororidad	Tlanalapa, Mineral de la Reforma, Atitalaquia, Zimapán, Tezontepec de Aldama, Tizayuca, Apan, Tulancingo de Bravo, Pachuca de Soto, Huichapan, Huejutla de Reyes, San Felipe Orizatlán, Tula de Allende, Zapotlán de Juárez.	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró un incremento en un 27.10%, del 100% establecido en el objetivo general, de los conocimientos de las asistentes a la actividad.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró conferir diferentes conocimientos a partir de las experiencias y la vida política de las ponentes. También, se instruyó sobre temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres y la sororidad como impulso para participar en la vida política del estado.</p>
3	Empoderamiento político de la mujer	Calnali, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Tezontepec de Aldama, Pachuca de Soto, Epazoyucan, Tula de Allende, Tizayuca, Tulancingo de Bravo, Tlanalapa, Tlaxcoapan, Huejutla de Reyes, Tlanchinol.	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró un incremento en un 22.62%, del 100% establecido en el objetivo general, de los conocimientos de las asistentes a la actividad.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Mediante la actividad se logró el fortalecimiento en el tema de imagen política de la mujer. También, se logró incrementar sus conocimientos en temas como: empoderamiento, liderazgo, perspectiva de género, políticas públicas, derechos humanos de las mujeres y político-electorales.</p>



4	Liderezas en acción 1	Tepeji del Río	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró un incremento en un 23.32%, del 100% establecido en el objetivo general, de los conocimientos de las asistentes al taller.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró formar cuadros políticos femeninos líderes durante el tiempo del confinamiento producido por la situación sanitaria. También, se siguió incluyendo el tema del empoderamiento político de las mujeres, la participación política y los derechos político-electorales de las mujeres.</p>
5	Liderezas en acción 2	Tepeji del Río, Tula de Allende, Tezontepec de Aldama, Pachuca de Soto.	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró un incremento en un 26.05%, del 100% establecido en el objetivo general, de los conocimientos de las asistentes al taller.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró que las personas asistentes lograran identificar algunas conductas de violencia política contra las mujeres en razón de género. Se logró también, que las mujeres asistentes reconocieran sus derechos políticos y todas las vías de acceso del partido para atender algún caso presentado.</p>
6	Liderezas en acción 3	Zacualtipán de Ángeles	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró un incremento en un 51.74%, del 100% establecido en el objetivo general, de los conocimientos de las asistentes al taller.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró que las mujeres pudieran reforzar los conocimientos previos sobre el tema de participación política, liderazgo y empoderamiento político de las mujeres. Con ello se facilitará la participación de las mujeres capacitadas en los altos niveles de competitividad en la vida política de sus municipios.</p>
7	Liderezas en acción 4	Xochiatipan	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró un incremento en un 50.16%, del 100% establecido en el objetivo general, de los conocimientos de las asistentes al taller.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró que las mujeres pudieran reforzar los conocimientos previos sobre el tema de participación política, liderazgo y empoderamiento político de las mujeres. Con ello se facilitará la participación de las mujeres capacitadas en los altos niveles de</p>



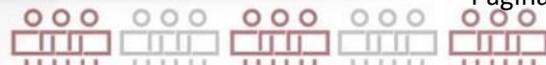


			competitividad en la vida política de sus municipios.
8	Liderezas en acción 5	Pachuca de Soto, Tizayuca, Tlanchinol, Zempoala, Tula de Allende, Tezontepec de Aldama, Zempoala, Mineral de la Reforma, Zapotlán de Allende.	<p><b>Cuantitativo:</b> Hay un incremento inicial del 48.07%, del 100% establecido en el objetivo general, de los conocimientos de las asistentes al taller.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Hasta el momento, se ha logrado la formación de cuadros políticos femeninos a lo largo de la entidad. A los cuadros hasta ahora formados, se les ha capacitado de tal forma que puedan ocupar cargos públicos y liderazgos dentro del partido. Se han establecido los primeros avances de un proyecto que, al concluir con el taller, las mujeres puedan llegar a ser representantes públicos y ponerlo en práctica en el ejercicio de sus funciones.</p>
9	Agenda lideranzas en acción	Varios municipios del estado*	N/I

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2020, presentado por el Partido Acción Nacional.

\* De acuerdo a lo reportado por el partido político, cuando se refiere a que el alcance territorial se dio en varios municipios del estado, se debe a que la actividad no muestra el municipio al que pertenecen las personas participantes en las actividades, por lo que el partido generaliza la información y no integra evidencias de este dato.

N/I: No se identifica. Como parte de sus actividades, se realizó la entrega de agendas a mujeres hidalguenses, sin embargo, no se anexaron datos precisos sobre el número de mujeres beneficiadas ni los alcances cuantitativos y cualitativos que tuvo la actividad.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



Con base en el Informe Anual 2021 presentado por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que con un presupuesto de **\$823,203.30**, éste realizó un total de **6 actividades** encaminadas a fortalecer el liderazgo político de las mujeres.

A continuación, se muestra la información desagregada por rubro, características generales de las actividades, alcances territoriales y el cumplimiento de logros y objetivos que se tuvo a partir de la aplicación del recurso público recibido.

**Tabla 9**

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político
1	Conferencia	La igualdad y los objetivos de desarrollo sostenible			1
2	Conferencia	Ahora que la paridad es ley, retos ante la violencia política			1
3	Conferencia	Violencia política contra las mujeres, una revisión al proceso electoral 2021			1
4	Curso	Empoderamiento, liderazgo y negociación política de las mujeres	1		



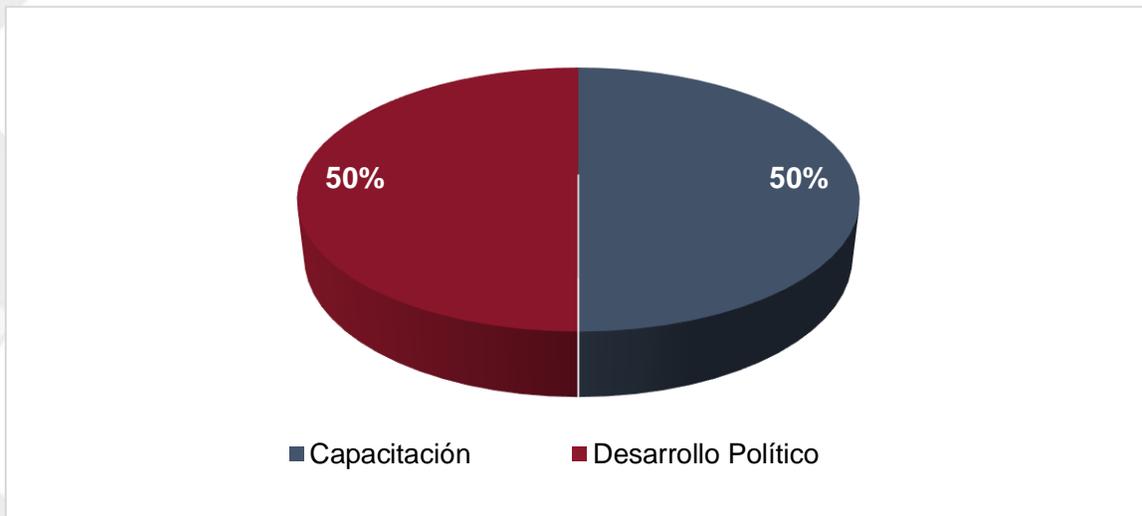
Equidad  
de género

5	Curso	Habilidades para la vida aplicadas al ámbito político	1		
6	Curso de actualización	Paridad y violencia política	1		
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

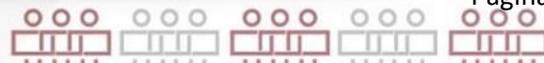
Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

**Gráfico 5**

**PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.



**NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

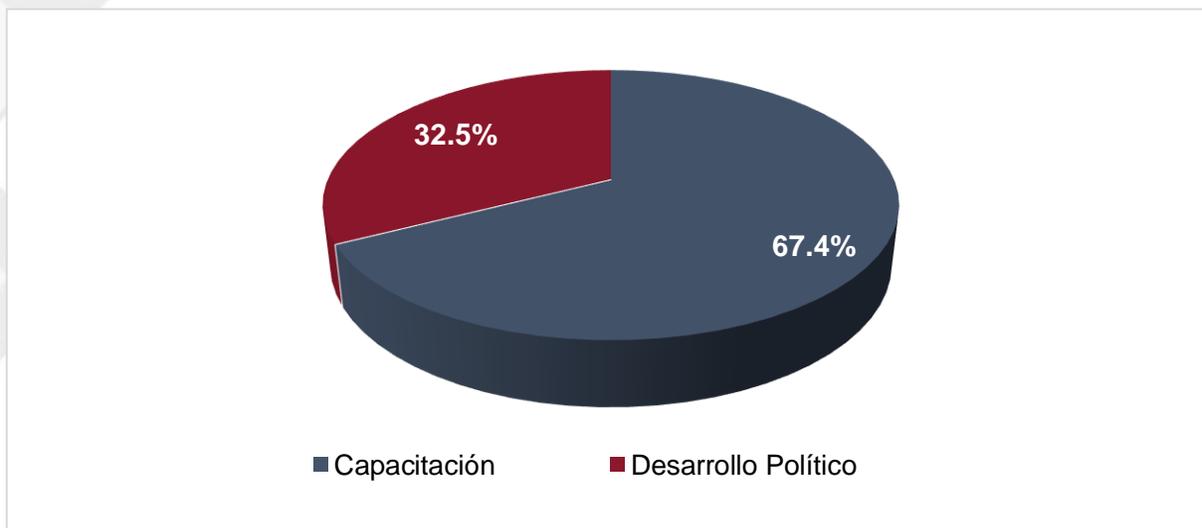


	 <b>Mujeres</b>	 <b>Hombres</b>
<b>Capacitación</b>	<b>553</b>	<b>1</b>
Promoción	0	0
Desarrollo político	267	2
<b>Total general</b>	<b>820</b>	<b>3</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

**Gráfico 6**

**PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2021**



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

**Tabla 10**

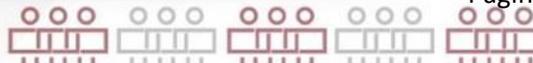
**NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2021**



Equi  
de gé

NO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	La igualdad y los objetivos de desarrollo sostenible	08/07/2021	1.5 h	Pachuca de Soto	198	2	200
2	Ahora que la paridad es ley, retos ante la violencia política	24/11/2021	1.5 h	Pachuca de Soto	41	0	41
3	Violencia política contra las mujeres, una revisión al proceso electoral 2021	25/11/2021	1.5 h	Pachuca de Soto	28	0	28
4	Empoderamiento, liderazgo y negociación política de las mujeres	21/08/2021 al 25/09/2021	12 h	Pachuca de Soto	331	1	332
5	Habilidades para la vida aplicadas al ámbito político	09/11/2021 al 20/11/2021	12 h	Pachuca de Soto	37	0	37
6	Paridad y violencia política	29/10/2021 al 15/12/2021	10 h	Pachuca de Soto	185	0	185
<b>TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS</b>					<b>820</b>	<b>3</b>	<b>823</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.



**LOGROS Y ALCANCES**

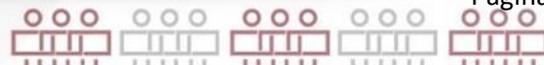
**Tabla 11**

**ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2021**



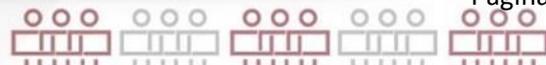
NO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCE (Cualitativo y Cuantitativo)
1	La igualdad y los objetivos de desarrollo sostenible	Pachuca de Soto, Tepehuacán de Guerrero, Huejutla de Reyes, Zimapán, Xochiatipan, Pisaflores, Apan, Metzquititlán, Singuilucan, Chilcuautla, Huichapan, La Misión, Nopala de Villagrán, Zapotlán de Juárez, Amoloya, Mineral de la Reforma, Tepeji del Río, Tizayuca, Singuilucan, Acatlán, Juárez Hidalgo, Tulancingo de Bravo, Tenango de Doria, Tula de Allende, Cuauhtepac de Hinojosa, Mineral del Chico, Zimapán, Tasquillo, Omitlán de Juárez, Atotonilco El Grande, Jacala de Ledezma, Acaxochitlán, Apan, Huazalingo, Calnali, Tecozautla, Francisco I. Madero, Mineral del Monte, Tianguistengo, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Actopan, Alfajayucan, Xochicoatlán, Pisaflores, El Cardonal, Tlahuelilpan, Atitalaquia, Ixmiquilpan, San Salvador, Lolotla, El Arenal, Chapulhuacán, San Bartolo Tutotepec, Huehuetla, San Agustín Tlaxiaca, Huasca de Ocampo, Pisaflores, Ajacuba, Santiago Tulantepec.	<p><b>Cuantitativo:</b> Se programó un Ciclo de Conferencias con tres actividades, de las cuales, ésta es una de ellas, por lo que, en general, se planeó la asistencia de un total de 400 personas, teniendo un registro total de 267 personas, por lo que se cumplió el objetivo en un 66.75%**</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se dio a conocer a las personas participantes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible que propone la ONU dentro de la agenda mundial, y desde el cual, las y los participantes identificaron la prioridad de las agendas internacionales, gobiernos nacionales y organizaciones políticas locales de impulsar la igualdad sustantiva. Esto permitió que las personas participantes identificaran este tema como un asunto prioritario a abordar dentro del partido y, en general, de participar en política.</p>
2	Ahora que la paridad es ley, retos ante la violencia política	Mineral de la Reforma, La Misión, Molango de Escamilla, Tula de Allende, Atotonilco de Tula, Apan, San Salvador, Singuilucan, Tepeji del Río, Zimapán, Huejutla de Reyes, Progreso de Obregón, Huejutla de Reyes, Zacualtipán de Ángeles, Ajacuba, Nopala de Villagrán, Actopan, Tulancingo de Bravo, San Felipe Orizatlán, Tizayuca, Acatlán, Tepeapulco,	<p><b>Cuantitativo:</b> Se programó un Ciclo de Conferencias con tres actividades, de las cuales, ésta es una de ellas, por lo que, en general, se planeó la asistencia de un total de 400 personas, teniendo un registro total de 267 personas, por lo que se cumplió el objetivo en un 66.75%**</p> <p><b>Cualitativo:</b> Las y los asistentes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre la necesidad de consolidar los avances normativos alcanzados a nivel mundial y nacional en</p>

• DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA





		Tecoautla.	materia de paridad de género a fin de que éstos tengan efectos dentro del partido para garantizar la participación política de las mujeres, así como el impulso a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.
3	Violencia política contra las mujeres, una revisión al proceso electoral 2021	Jacala de Ledezma, Zimapán, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, La Misión, Mineral del Chico, San Salvador, Molango de Escamilla, San Felipe Orizatlán, Huejutla de Reyes, Singuilucan, Mineral de la Reforma, Tepeji del Río, Lolotla, Progreso de Obregón, Acaxochitlán, Apan, Atotonilco de Tula, Pachuca de Soto, Ajacuba, Singuilucan, El Cardonal, Acatlán, Tlanchinol, Tecoautla, Zacualtipán de Ángeles, Tizayuca, Nopala de Villagrán.	<p><b>Cuantitativo:</b> Se programó un Ciclo de Conferencias con tres actividades, de las cuales, ésta es una de ellas, por lo que, en general, se planeó la asistencia de un total de 400 personas, teniendo un registro total de 267 personas, por lo que se cumplió el objetivo en un 66.75%**</p> <p><b>Cualitativo:</b> A través de dar a conocer temas como el avance histórico de la participación política de las mujeres, la violencia política contra las mujeres en razón de género, la reforma político-electoral del año 2020, el Registro Nacional de Personas Sancionadas, los resultados del proceso electoral local 2020-2021 y el papel de los partidos políticos en los procesos electorales, se analizó sobre la importancia de la presencia de las mujeres dentro de estos procesos, así como puntos claves para la mejora de acciones que promuevan sus liderazgos políticos y la erradicación de todo tipo de violencia dentro de la política.</p>
4	Empoderamiento, liderazgo y negociación política de las mujeres	Tepeji del Río, Progreso de Obregón, Zempoala, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Huejutla de Reyes, Actopan, Ajacuba, Tizayuca, San Agustín Tlaxiaca, Tepeapulco, Huasca de Ocampo, Mineral del Monte, Tepetitlán, San Salvador, El Arenal, Nopala de Villagrán, San Felipe Orizatlán, Jalaca de Ledezma, Huichapan, Pacula, Zimapán, Emiliano Zapata, Chapulhuacán, Santiago Tulantepec, Atotonilco de Tula, Villa de Tezontepec, Atitalaquia, Epazoyucan, El Cardonal, San Bartolo Tutotepec, Zacualtipán de Ángeles, Atotonilco El Grande, Apan, Jaltocán, Yahualica,	<p><b>Cuantitativo:</b> De acuerdo con los objetivos inicialmente planteados, se diseñó esta acción con tres actividades para beneficiar a cuanto menos 150 mujeres militantes del partido para el Ciclo de Conferencias, número que fue superado de acuerdo a los registros de asistencia. Participaron 332 personas, por tanto, se cumplió en un 100% el objetivo general**</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se brindaron herramientas teóricas para fomentar el empoderamiento y liderazgo político de las mujeres militantes, a fin de incrementar su participación en la vida política del partido y de las distintas regiones del estado de Hidalgo.</p>

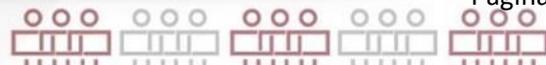




		Tetepango, Nicolás Flores.	
5	Habilidades para la vida aplicadas al ámbito político	Tepeji del Río, Progreso de Obregón, Zempoala, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Huejutla de Reyes, Actopan, Ajacuba, Tizayuca, San Agustín Tlaxiaca, Tepeapulco, Huasca de Ocampo, Mineral del Monte, Tepetitlán, San Salvador, El Arenal, Nopala de Villagrán, San Felipe Orizatlán, Jalaca de Ledezma, Huichapan, Pacula, Zimapán, Emiliano Zapata, Chapulhuacán, Santiago Tulantepec, Atotonilco de Tula, Villa de Tezontepec, Atitalaquia, Epazoyucan, El Cardonal, San Bartolo Tutotepec, Zacualtipán de Ángeles, Atotonilco El Grande, Apan, Jaltocán, Yahualica, Tetepango, Nicolás Flores.	<p><b>Cuantitativo:</b> De acuerdo con los objetivos inicialmente planteados, se diseñó esta acción con tres actividades para beneficiar a cuanto menos 150 mujeres militantes del partido para el Ciclo de Conferencias, número que fue superado de acuerdo a los registros de asistencia. Participaron 332 personas, por tanto, se cumplió en un 100% el objetivo general**</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se brindaron herramientas teóricas y prácticas para favorecer el desempeño político de las mujeres participantes, ya sea en actividades de militancia dentro del partido o mujeres al frente de cargos públicos, esto a fin de desarrollar su liderazgo político en condiciones de igualdad y no violencia.</p>
6	Paridad y violencia política	Pachuca de Soto, Huejutla de Reyes, Mineral de la Reforma, Tepetitlán, Santiago de Anaya, Tizayuca, Actopan, Tepeapulco, Tulancingo de Bravo, Jaltocán, San Agustín Metzquititlán, Chilcuautla, Mineral del Chico, Atitalaquia, Huautla, Villa de Tezontepec, Zempoala, Huichapan, Ajacuba, San Salvador, Tepeji del Río, Emiliano Zapata, Acaxochitlán, El Cardonal, Mixquiahuala de Juárez.	<p><b>Cuantitativo:</b> De acuerdo con los objetivos inicialmente planteados, se diseñó esta acción con tres actividades para beneficiar a cuanto menos 150 mujeres militantes del partido para el Ciclo de Conferencias, número que fue superado de acuerdo a los registros de asistencia. Participaron 332 personas, por tanto, se cumplió en un 100% el objetivo general**</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se brindaron herramientas teóricas y conceptuales sobre paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, esto a fin de que las personas participantes conocieran sus derechos políticos enmarcados en la ley, así como el principio constitucional de paridad de género que deben vigilarse en las tres esferas de gobierno, así como en los partidos políticos para alcanzar la igualdad sustantiva.</p>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

\*\* De acuerdo con los alcances cuantitativos y cualitativos señalados por el partido político, refieren a resultados generales por cada ciclo de actividades, que, según se precisa en la tabla, se integraron a su vez por tres actividades más.

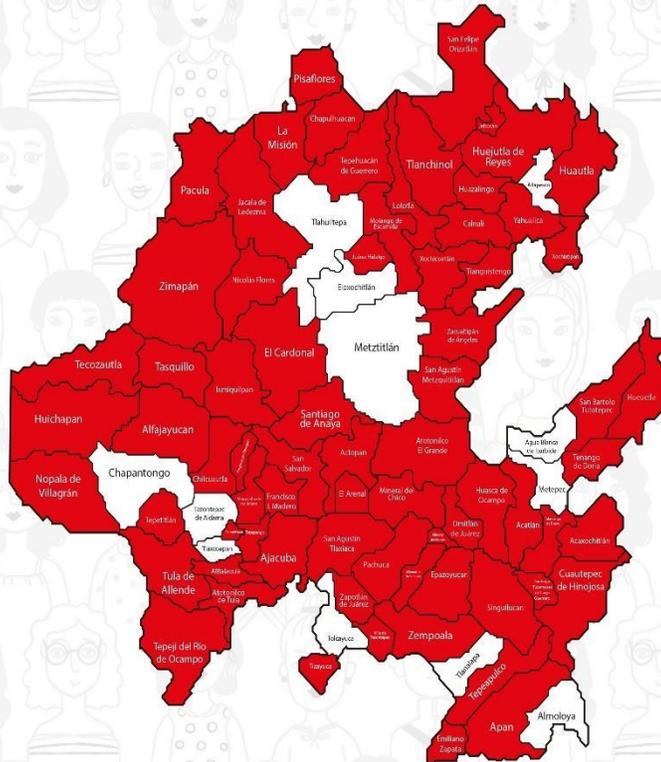


**Mapa 3**

**MUNICIPIOS ATENDIDOS EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2021**



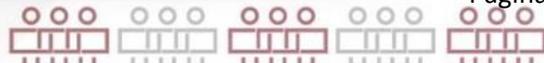
**ACTIVIDADES REALIZADAS**  
POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Revolucionario Institucional.

**NOTA ADICIONAL**

Cabe señalar que el partido político dentro de su Informe Anual, precisa que militantes hombres también estuvieron presentes en las actividades para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, por lo que es importante mencionar que dicho financiamiento es exclusivo para liderazgos políticos de mujeres



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**



Con base en el Informe Anual 2021 presentado por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que con un presupuesto de **\$322,723.53**, éste realizó un total de **4 actividades** encaminadas a fortalecer el liderazgo político de las mujeres.

A continuación, se muestra la información desagregada por rubro, características generales de las actividades, alcances territoriales y el cumplimiento de logros y objetivos que se tuvo a partir de la aplicación del recurso público recibido.

**Tabla 12**

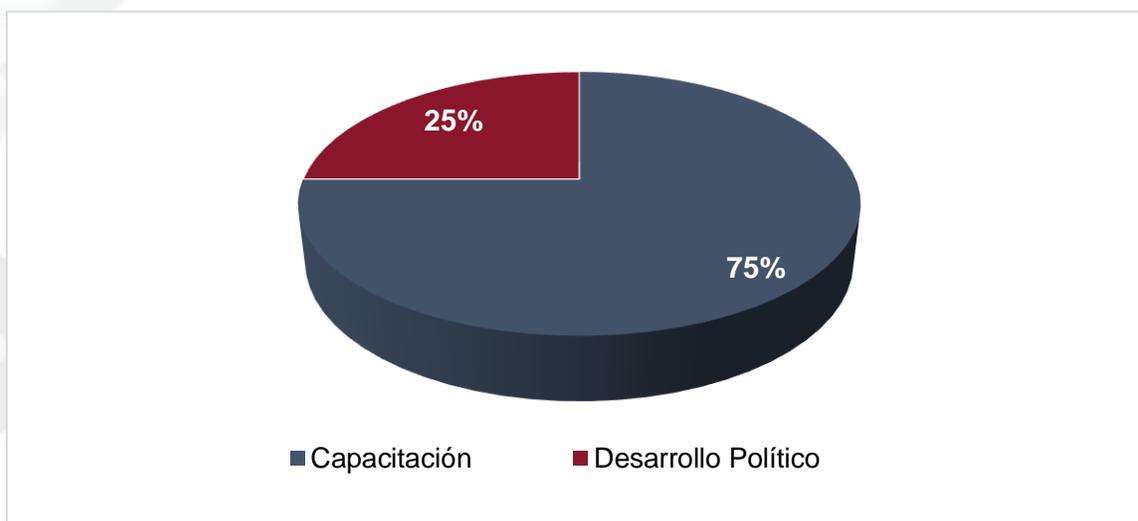
**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político
1	Taller	Comunicación política digital	1		
2	Foro	Foro regional en favor de los derechos humanos de las mujeres		1	
3	Taller	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	1		
4	Seminario	Derechos Humanos de las Mujeres	1		
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

**Gráfico 5**

**PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

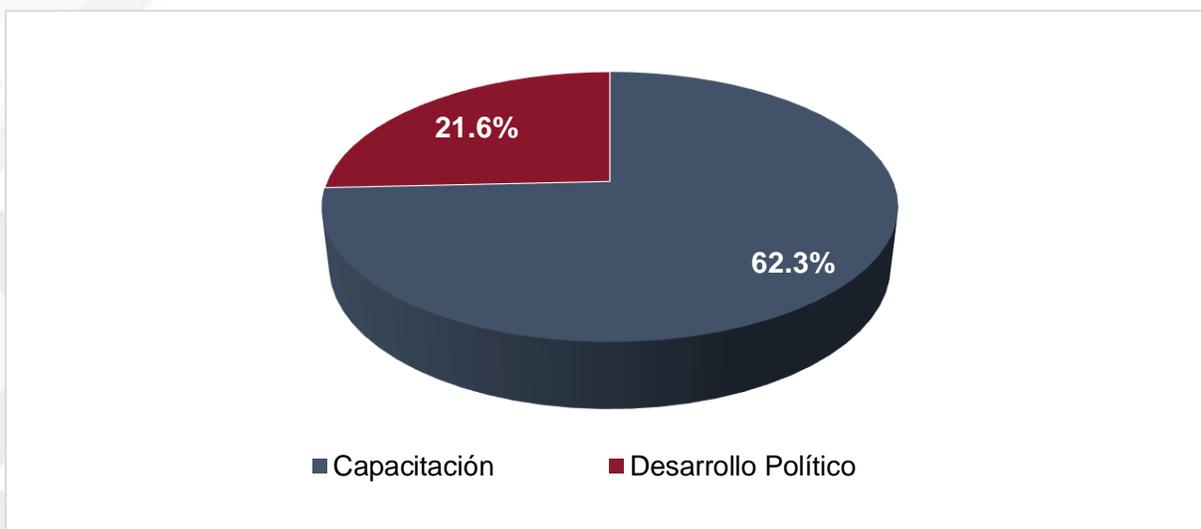
**NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

	 <b>Mujeres</b>	 <b>Hombres</b>
<b>Capacitación</b>	<b>124</b>	<b>30</b>
Promoción	43	2
Desarrollo político	0	0
<b>Total general</b>	<b>167</b>	<b>32</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

**Gráfico 6**

**PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERIODO 2021**

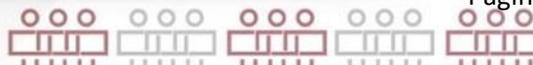


Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

**Tabla 13**

**NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERIODO 2021**

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Comunicación política digital	15/03/2021	6 h	Pachuca de Soto	40	14	54
2	Foro regional en favor de los derechos humanos de las mujeres	21/07/2021 07/08/2021 21/08/2021	9.5 h	Mineral del Chico y vía Zoom	43	2	45





3	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	23/09/2021 Y 08/10/2021	8h	Pachuca de Soto	34	16	50
4	Derechos Humanos de las Mujeres	29/10/2021 y 30/10/2021	19 h	Pachuca de Soto	50	0	50
<b>TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS</b>					<b>167</b>	<b>32</b>	<b>199</b>

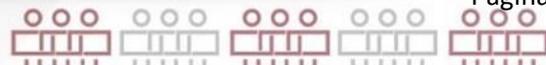
Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

## LOGROS Y ALCANCES

Tabla 14

### ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERIODO 2021

NO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCE (Cualitativo y Cuantitativo)
1	Comunicación política digital	Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Actopan, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Pachuca de Soto, Tepeapulco	<p><b>Cuantitativo:</b> La actividad fue pensada para un total de 50 mujeres, pero en la actividad se registraron 40 participantes por lo que se cumplió en un 80% el objetivo planeado.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Proporcional a las y los participantes conceptos de comunicación política digital a mujeres mayores de 18 años, a fin de que desarrollen habilidades para su liderazgo político.</p>

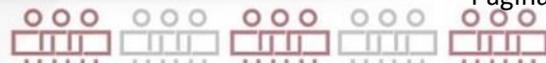




2	Foro regional en favor de los derechos humanos de las mujeres	Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Actopan, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Pachuca de Soto, Tepeapulco	<p><b>Cuantitativo:</b> El foro estuvo conformado por tres sesiones, las cuales fueron planeadas para una asistencia de 150 mujeres. Sin embargo, se registró la asistencia de 43 mujeres, lo cual representa el 28.6% del objetivo planteado.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Las participantes en esta actividad, adquirieron herramientas conceptuales que les permitieron conocer sobre sus derechos humanos y políticos para fortalecer sus liderazgos políticos y herramientas para la función pública de aquellas mujeres que ocupan un cargo público. Esto de acuerdo con los resultados de las evaluaciones realizadas al final de la actividad.</p>
3	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	N/I	<p><b>Cuantitativo:</b> El taller fue planeado inicialmente para la asistencia de 50 personas, de las cuales, 34 mujeres participaron en dicha actividad. Por tanto, el objetivo pensado para esta actividad, se cumplió en un 68%.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró sensibilizar sobre el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, esto con el fin de brindar herramientas conceptuales y legales para su identificación y emprender acciones para su eliminación dentro del ámbito partidista. Los resultados se determinaron a través de las encuestas de entrada y salida de la actividad.</p>
4	Derechos Humanos de las Mujeres	N/I	<p><b>Cuantitativo:</b> El taller fue planeado inicialmente para la asistencia de 50 mujeres de diferentes municipios del estado, mismas que participaron en dicha actividad. Por tanto, el objetivo pensado para esta actividad, se cumplió en un 100%.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró que las participantes conocieran el marco conceptual de DDHH, los DDHH de las mujeres, así como los mecanismos para su protección.</p>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

N/I: No se identifica. Este dato no se detalla en la información otorgada por el partido político, por lo cual, no es posible identificar qué municipios fueron beneficiados con tal acción.

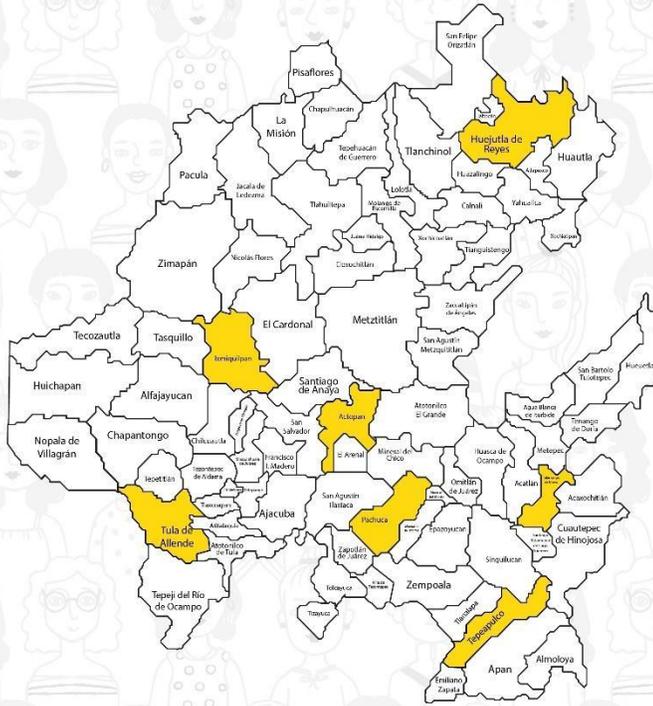


**Mapa 4**

**MUNICIPIOS ATENDIDOS EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERIODO 2021**



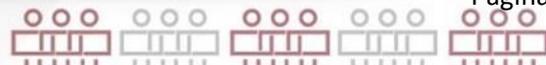
**ACTIVIDADES REALIZADAS**  
**POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido de la Revolución Democrática.

**NOTA ADICIONAL**

Cabe señalar que el partido político dentro de su Informe Anual, precisa que militantes hombres también estuvieron presentes en las actividades para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, por lo que es importante mencionar que dicho financiamiento es exclusivo para liderazgos políticos de mujeres.



**PARTIDO DEL TRABAJO**



Con base en el Informe Anual 2021 presentado por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que con un presupuesto de **\$337,288.42**, éste realizó **una actividad** encaminada a fortalecer el liderazgo político de las mujeres.

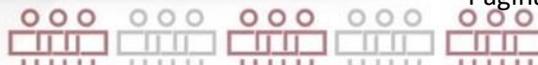
A continuación, se muestra la información desagregada por rubro, características generales de las actividades, alcances territoriales y el cumplimiento de logros y objetivos que se tuvo a partir de la aplicación del recurso público recibido.

**Tabla 15**

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político
1	Capacitación	Participación de las mujeres en la vida política	1		
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.



**Gráfico 7**

**PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

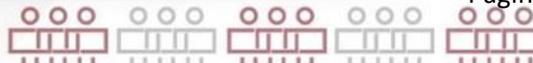


Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido del Trabajo.

**NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

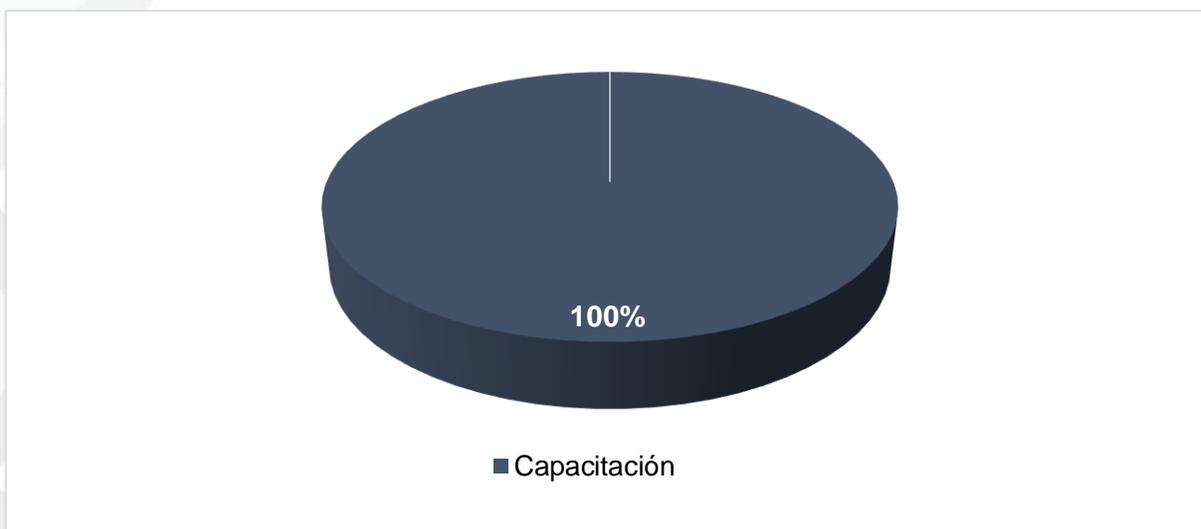
	 <b>Mujeres</b>	 <b>Hombres</b>
<b>Capacitación</b>	<b>211</b>	<b>1</b>
Promoción	0	0
Desarrollo político	0	0
<b>Total general</b>	<b>211</b>	<b>1</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido del Trabajo.



**Gráfico 8**

**PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PERIODO 2021**



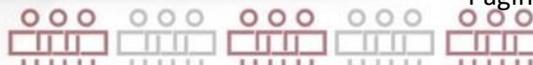
Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido del Trabajo.

**Tabla 16**

**NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PERIODO 2021**

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Participación de las mujeres en la vida política	04/12/2021	4 h	Tulancingo de Bravo	211	1	212
<b>TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS</b>					<b>211</b>	<b>1</b>	<b>212</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido del Trabajo.



**LOGROS Y ALCANCES**

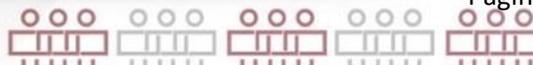
Tabla 17

**ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PERIODO 2021**



NO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCE (Cualitativo y Cuantitativo)
1	Participación de las mujeres en la vida política	Tulancingo de Bravo, Cuauhtepac de Hinojosa, Tepeapulco, Tlanalapa, Santiago Tulantepec, Mixquiahuala, Zempoala, Huehuetla, Acaxochitlán, Mineral del Monte, Actopan, Acatlán, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Pachuca de Soto, Tepeji del Río, Molango, Xochicoatlán, Ixmiquilpan, Santiago de Anaya	<p><b>Cuantitativo:</b> El objetivo planeado fue alcanzado en un 60.5%, al contar con una concurrencia de 212 personas de un 350 de las esperadas.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Las participantes lograron adquirir conocimientos generales sobre la trayectoria del feminismo en México, sobre las primeras figuras femeninas y su participación en la política mexicana, entender la importancia de la participación política de las mujeres en México, ampliar la cooperación política entre mujeres, conocimiento sobre normas, derechos políticos y derechos humanos, así como identificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido del Trabajo.





**PARTIDO MORENA**



# morena

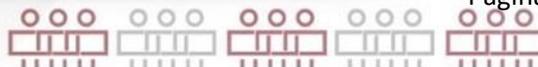
Con base en el Informe Anual 2021 presentado por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que con un presupuesto de **\$1,573,797.39**, éste realizó un total de **9 actividades** encaminadas a fortalecer el liderazgo político de las mujeres.

A continuación, se muestra la información desagregada por rubro, características generales de las actividades, alcances territoriales y el cumplimiento de logros y objetivos que se tuvo a partir de la aplicación del recurso público recibido.

**Tabla 18**

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político
1	Repositorio Digital	Mujeres en lucha	1		
2	Curso virtual	Mujeres transformando la historia política de México	1		
3	Curso virtual	Ideas políticas de mujeres que transformaron al mundo	1		
4	Publicación	Cuadernillo del pensamiento político de la mujer mexicana de izquierda	1		
5	Publicación	Antología de historias de mujeres luchadoras por los derechos políticos y contra la violencia de género	1		



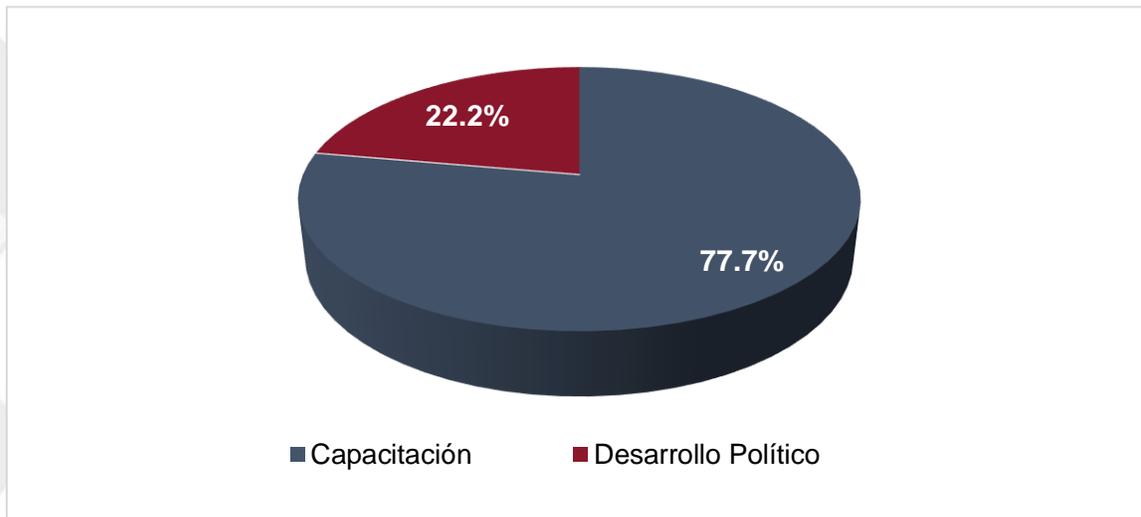


6	Publicación	Participación de las mujeres en política	1		
7	Investigación	Todas las violencias, una historia			1
8	Agenda	Agenda 2022: Mujeres y sus derechos			1
9	Conferencia	Jornada de Conferencias: Género y feminismo	1		
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>7</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

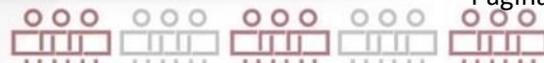
Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

**Gráfico 9**

**PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Morena.



**NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**



	 <b>Mujeres</b>	 <b>Hombres</b>
<b>Capacitación</b>	<b>132*</b>	<b>0*</b>
<b>Promoción</b>	<b>0*</b>	<b>0*</b>
<b>Desarrollo político</b>	<b>0*</b>	<b>0*</b>
<b>Total general</b>	<b>132*</b>	<b>0*</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Morena.

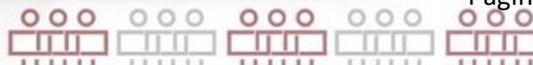
De acuerdo con la información presentada por el Partido Político Morena, no es posible determinar el número total de mujeres y hombres participantes en cada una de las actividades realizadas, pues sólo se anexan algunos registros de las personas presentes y beneficiadas. Ante este vacío de información, no se realizaron cálculos sobre el porcentaje de mujeres presentes en actividades de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.

**Tabla 19**

**NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA EN EL PERIODO 2021**

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Mujeres en lucha	18/02/2021 al 31/12/2021	N/I	Pachuca de Soto	N/I	N/I	N/I
2	Mujeres transformando la historia política de México	08/03/2021 al 31/03/2021	8 h	Pachuca de Soto	33	0	33

• DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



3	Ideas políticas de mujeres que transformaron al mundo	08/03/2021 al 31/03/2021	8 h	Pachuca de Soto	34	0	34
4	Cuadernillo del pensamiento político de la mujer mexicana de izquierda	01/04/2021 al 30/06/2021	N/I	Pachuca de Soto	N/I	N/I	N/I
5	Antología de historias de mujeres luchadoras por los derechos políticos y contra la violencia de género	20/09/2021 al 30/11/2021	N/I	Pachuca de Soto	N/I	N/I	N/I
6	Participación de las mujeres en política	20/09/2021 al 15/12/2021	N/I	Pachuca de Soto	N/I	N/I	N/I
7	Todas las violencias, una historia	01/10/2021 al 30/12/2021	N/I	Pachuca de Soto	N/I	N/I	N/I
8	Agenda 2022: Mujeres y sus derechos	01/10/2021 al 30/12/2021	0 h	Pachuca de Soto	N/I	N/I	N/I
9	Jornada de Conferencias: Género y feminismo	20/09/2021 al 30/11/2021	13 h	Pachuca de Soto	65	0	65
<b>TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS</b>					<b>132</b>	<b>0</b>	<b>132</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Morena.

N/I: No se identifica. Para el caso del partido Morena, no es posible identificar el número total de asistentes, pues tales datos no se anexaron como parte de las evidencias.

**LOGROS Y ALCANCES**

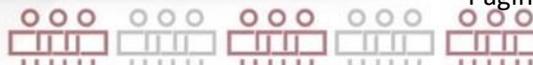
**Tabla 20**

**ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MORENA EN EL PERIODO 2021**



NO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCE (Cualitativo y Cuantitativo)
1	Mujeres en lucha	N/I	N/I
2	Mujeres transformando la historia política de México	Tlaxcoapan, Huejutla de Reyes, El Cardonal, Tulancingo de Bravo, Pachuca de Soto, Tula de Allende, Actopan, Mineral del Monte, Tepeapulco, Tizayuca, Tasquillo, San Bartolo Tutotepec, Ixmiquilpan.	N/I
3	Ideas políticas de mujeres que transformaron al mundo	Actopan, Tlaxcoapan, Huejutla de Reyes, San Agustín Tlaxiaca, Cuauhtepic de Hinojosa, Tulancingo de Bravo, Atitalaquia, Tula de Allende, Mineral del Monte, Zacualtipán, Tepeapulco, Pachuca de Soto, Huejutla de Reyes, Epazoyucan, Xochiatipan, Ixmiquilpan, Tizayuca, Atotonilco de Tula, Mixquiahuala, Progreso de Obregón.	N/I
4	Cuadernillo del pensamiento político de la mujer mexicana de izquierda	N/I	N/I
5	Antología de historias de mujeres luchadoras por los derechos políticos y contra la violencia de género	N/I	N/I
6	Participación de las mujeres en política	N/I	N/I
7	Todas las violencias, una historia	N/I	N/I
8	Agenda 2022: Mujeres y sus derechos	N/I	N/I
9	Jornada de Conferencias: Género y feminismo	Tetepango, Huejutla de Reyes, Tlaxcoapan, Ajacuba, Ixmiquilpan, Atotonilco de Tula, San Agustín Tlaxiaca, Santiago de Anaya, Mixquiahuala de Juárez, Actopan, Francisco I. Madero, Huasca de Ocampo, San Bartolo Tutotepec, Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Tepeapulco, Tula de Allende, Omitlán de Juárez.	N/I

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Morena.





## NOTA ADICIONAL



De acuerdo con la información presentada por el Partido Morena, no se precisan algunos datos como:

- Número total de personas participantes en cada una de las actividades, hombres y mujeres.
- No se muestra la duración de todas las actividades, a excepción de sólo tres.
- No se mencionan los alcances cuantitativos y cualitativos, únicamente se plantea los objetivos planeados para las actividades.
- Derivado de la ausencia de información en el documento presentado por la representación partidista, no se estuvo en condiciones de hacer una revisión completa del mismo, por lo que sólo se publica lo presentado en el Informe.

## PARTIDO LOCAL PODEMOS



Con base en la información presentada por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que, de acuerdo con el recurso público recibido para el ejercicio del año 2021, es decir, un presupuesto de **\$198,452.55**, el otrora partido político informó **no haber realizado actividades** durante este año.

Como parte de las atribuciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo y los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres*, este Órgano Electoral tuvo bien emitir los requerimientos **IEEH/DEEGyPC/277/2021 y IEEH/DEEGyPC/025/202** para la entrega de los cuatro Informes Trimestrales y el Informe Anual 2021 del otrora partido político Podemos, esto a fin de hacer entrega de la información de las actividades para el liderazgo político de las mujeres; pues con independencia de la pérdida de su registro como partido político, es deber de las y los dirigentes cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización en términos del artículo 40, párrafo sexto del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Ante esto, el otrora partido Podemos, dio contestación a las solicitudes realizadas vía oficio **SF/01/02/2020** con fecha 02 de febrero de 2020 mediante el cual informó no haber realizado actividades derivadas de la contingencia sanitaria, al no haber alcanzado el 3% de porcentaje de votación en el Proceso Electoral Local 2020-2021 y su posterior proceso de liquidación.

## PARTIDO LOCAL MÁS POR HIDALGO



Con base en la información presentada por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que, de acuerdo con el recurso público recibido para el ejercicio del año 2021, es decir, un presupuesto de **\$198,452.55**, el otrora partido político informó haber realizado **4 actividades** durante este año.

Como parte de las atribuciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo y los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres*, este Órgano Electoral tuvo bien emitir los requerimientos **IEEH/DEEGyPC/281/2021** y **IEEH/DEEGyPC/024/2022** para la entrega de los cuatro Informes Trimestrales y el Informe Anual 2021 del otrora partido político local Más por Hidalgo, esto a fin de hacer entrega de la información de las actividades para el liderazgo político de las mujeres; pues con independencia de la pérdida de su registro como partido político, es deber de las y los dirigentes cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización en términos del artículo 40, párrafo sexto del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Ante esto, el otrora partido político local Más por Hidalgo, dio contestación a las solicitudes realizadas a través de los oficios **PMPH/SM/91/2021** y **PMPH/SM/101/2021** con fecha de 03 de septiembre de 2021 y 22 de octubre de 2021, respectivamente, mediante los cuales informó haber realizado 4 actividades para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres; sin embargo, la información presentada no muestra datos específicos en algunos rubros como se aprecia en las siguiente tablas y gráficos:

**Tabla 21**

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MÁS POR HIDALGO DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

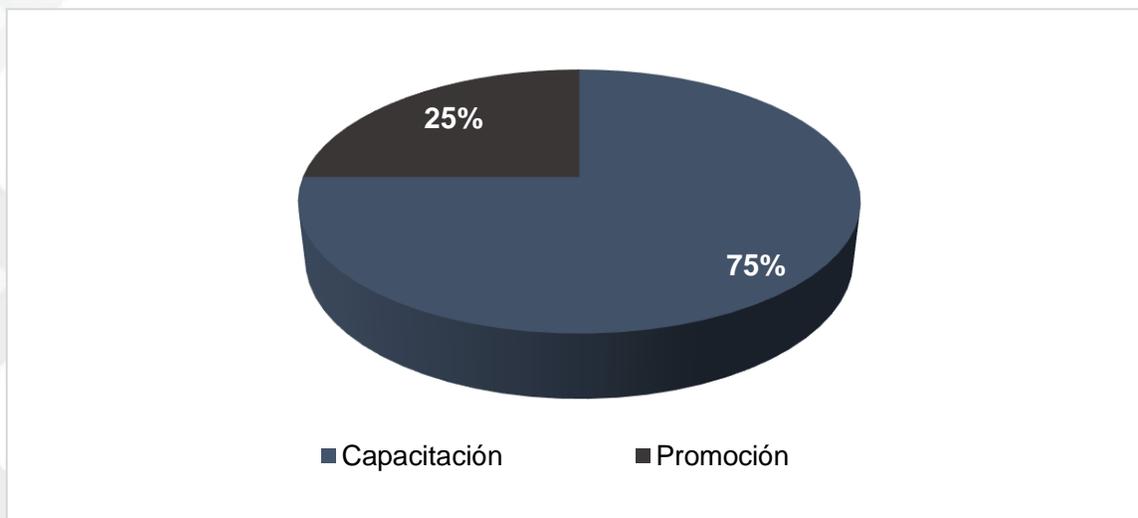


No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político
1	Seminario Virtual	La imagen pública y branding personal de la mujer política exitosa		1	
2	Taller virtual	Redes sociales con enfoque político-comunicación digital	1		
3	Taller	Simulación de campaña electoral. Las emociones en la decisión del voto	1		
4	Seminario	Seminario de género. Agenda 2030, conceptos básicos y marco normativo para la igualdad de género	1		
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

**Gráfico 10**

**PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MÁS POR HIDALGO  
RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO  
2021**



Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Más por Hidalgo.

**Tabla 22**

**NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS  
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MÁS POR HIDALGO EN EL PERIODO  
2021**

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	La imagen pública y branding personal de la mujer política exitosa	20/03/2021	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
2	Redes sociales con enfoque político-comunicación digital	17/04/2021	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I

3	Simulación de campaña electoral. Las emociones en la decisión del voto	08/05/2021	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
4	Seminario de género. Agenda 2030, conceptos básicos y marco normativo para la igualdad de género	10/07/2021	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
<b>TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS</b>					<b>N/I</b>	<b>N/I</b>	<b>N/I</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Más por Hidalgo.

N/I: No se identifica. Para el caso del partido Más por Hidalgo, no es posible identificar información concreta de las actividades, pues tales datos no se anexaron como parte de las evidencias.

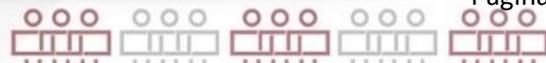
## LOGROS Y ALCANCES

Tabla 23

### ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO MÁS POR HIDALGO EN EL PERIODO 2021

NO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCE (Cualitativo y Cuantitativo)
1	La imagen pública y branding personal de la mujer política exitosa	N/I	N/I
2	Redes sociales con enfoque político-comunicación digital	N/I	N/I
3	Simulación de campaña electoral. Las emociones en la decisión del voto	N/I	N/I
4	Seminario de género. Agenda 2030, conceptos básicos y marco normativo para la igualdad de género	N/I	N/I

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Más por Hidalgo.



N/I: No se identifica. Para el caso del partido Más por Hidalgo, no es posible identificar información concreta de las actividades, pues tales datos no se anexaron como parte de las evidencias.



### **NOTA ADICIONAL**

De acuerdo con la información presentada por el Partido Más por Hidalgo, no se precisan algunos datos como:

- Número total de personas participantes en cada una de las actividades, hombres y mujeres.
- No se muestra la duración de las actividades.
- Sede de la actividad
- Alcance territorial
- No se mencionan los alcances cuantitativos y cualitativos, únicamente se plantea los objetivos planeados para las actividades.
- Derivado de la ausencia de información en el documento presentado por la representación partidista, no se estuvo en condiciones de hacer una revisión completa del mismo, por lo que sólo se publica lo presentado en el informe.

**PARTIDO LOCAL NUEVA ALIANZA HIDALGO**



Con base en el Informe Anual 2021 presentado por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que con un presupuesto de **\$1,181,090.33**, éste realizó un total de **17 actividades** encaminadas a fortalecer el liderazgo político de las mujeres.

A continuación, se muestra la información desagregada por rubro, características generales de las actividades, alcances territoriales y el cumplimiento de logros y objetivos que se tuvo a partir de la aplicación del recurso público recibido.

**Tabla 24**

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RUBRO		
			Capacitación	Promoción	Desarrollo Político
1	Conferencia virtual	Cuando la mujer se decide... decide		1	
2	Conferencia virtual	La política urbana y rural transforma la vida de las mujeres		1	
3	Conferencia virtual	Liderazgo y activismo en favor de la igualdad de género			1

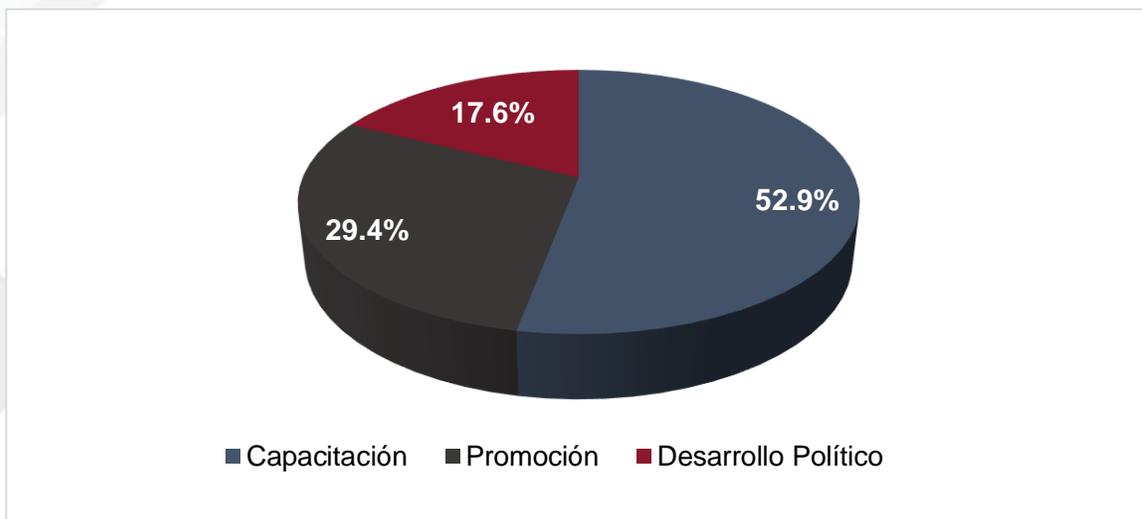


4	Conferencia virtual	Pequeñas acciones con gran impacto en la vida de las mujeres		1	
5	Seminario virtual	Oratoria para mujeres	1		
6	Diplomado virtual	Género y Derechos Humanos	1		
7	Taller	Branding y posicionamiento de las mujeres en política	1		
8	Compendio	Compendio legislativo en materia de género	1		
9	Conferencia virtual	La fuerza de las mujeres			1
10	Curso	Elaboración de políticas públicas, incidencia y cabildeo	1		
11	Panel	El impacto de las acciones afirmativas para el beneficio de las mujeres			1
12	Taller	Técnicas de comunicación política en la era digital	1		
13	Conferencia	Cambio de paradigmas políticos: las mujeres al poder	1		
14	Conferencia	Mujeres: protagonistas esenciales para la consolidación democrática		1	
15	Conferencia virtual	Violencia de género: violencia de Estado	1		
16	Video	Empoderamiento de la mujer		1	
17	Congreso	II Congreso del Movimiento de Mujeres Hidalgo: feminizando la política	1		
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			<b>9</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

**Gráfico 11**

**PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO POR RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

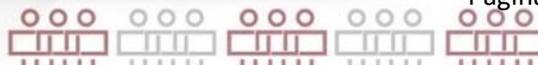


Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.

**NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO DE ACUERDO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO EN EL PERIODO 2021**

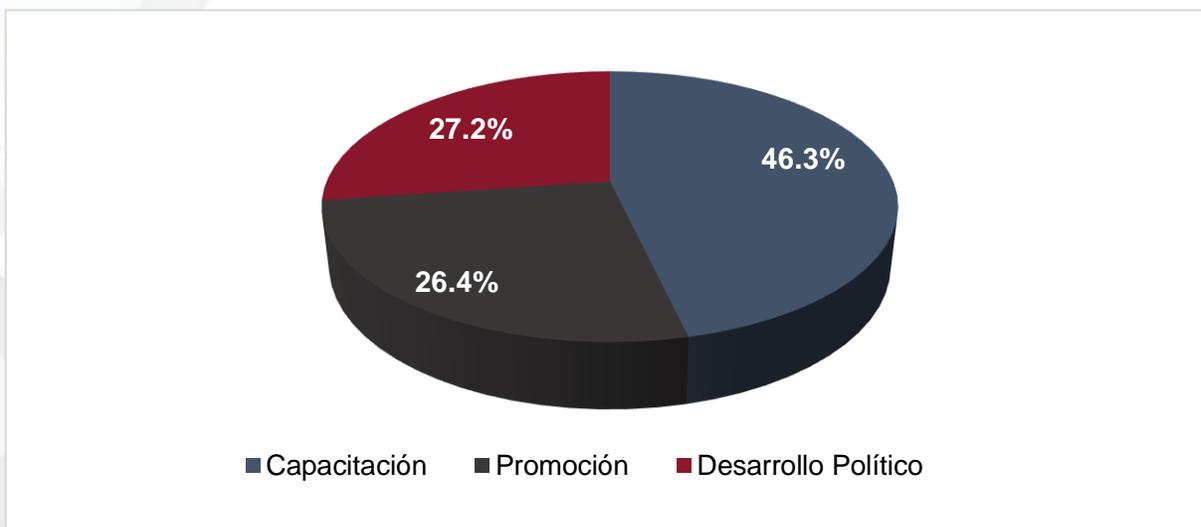
	 <b>Mujeres</b>	 <b>Hombres</b>
<b>Capacitación</b>	<b>723</b>	<b>100</b>
<b>Promoción</b>	<b>412</b>	<b>7</b>
<b>Desarrollo político</b>	<b>425</b>	<b>23</b>
<b>Total general</b>	<b>1560</b>	<b>130</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.



**Gráfico 12**

**PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL PERIODO 2021**



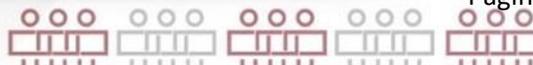
Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.

**Tabla 25**

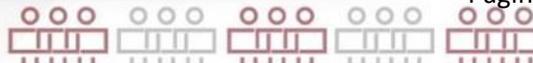
**NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS, LUGARES, FECHA Y DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL PERIODO 2021**

NO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (Días / Horas)	MUNICIPIO DONDE SE REALIZÓ	MUJERES ASISTENTES	HOMBRES ASISTENTES	TOTAL
1	Cuando la mujer se decide... decide	08/03/2021	2 h	Actopan	125	0	125
2	La política urbana y rural transforma la vida de las mujeres	08/03/2021	2.5 h	Tepeapulco	130	1	131
3	Liderazgo y activismo en favor de la igualdad de género	08/03/2021	2.45 h	Tulancingo de Bravo	98	0	98
4	Pequeñas acciones con gran impacto en	08/03/2021	2.45 h	Huejutla de Reyes	103	0	103

• DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



	la vida de las mujeres						
5	Oratoria para mujeres	21 al 25/06/2021	5.45 h	Pachuca de Soto	53	0	53
6	Género y Derechos Humanos	16/08/2021	2.5 h	Pachuca de Soto	54	0	54
7	Branding y posicionamiento de las mujeres en política	24/09/2021	2.5 h	Ixmiquilpan	93	0	93
8	Compendio legislativo en materia de género	septiembre	0 h	Pachuca de Soto	0	0	300*
9	La fuerza de las mujeres	01/10/2021	2.5 h	Pachuca de Soto	280	20	300
10	Elaboración de políticas públicas, incidencia y cabildeo	08/10/2021	2.5 h	Francisco I. Madero	62	38	100
11	El impacto de las acciones afirmativas para el beneficio de las mujeres	19/10/2021	2.5 h	Tulancingo de Bravo	47	3	50
12	Técnicas de comunicación política en la era digital	23/10/2021	3.5 h	Tlaxcoapan	37	13	50
13	Cambio de paradigmas políticos: las mujeres al poder	05/11/2021	2.5 h	Tlanguisteng o	61	12	73
14	Mujeres: protagonistas esenciales para la consolidación democrática	12/11/2021	2.5 h	Zempoala	54	6	60
15	Violencia de género: violencia de Estado	26/11/2021	2.5 h	Pachuca de Soto	263	37	300
16	Empoderamiento de la mujer	23/11/2021	0 h	Pachuca de Soto	0	0	38698**
17	II Congreso del Movimiento de Mujeres Hidalgo: feminizando la política	04 y 05/12/2021	19.5 h	Huasca de Ocampo	100	0	100



<b>TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>1560</b>	<b>130</b>	<b>40688**</b>
------------------------------------	-------------	------------	----------------

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.

\*Este número fue proporcionado por el partido político indicando el número de personas que recibieron el compendio, sin embargo, no se anexaron evidencias de su entrega.

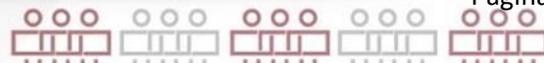
\*\* Estas cifras fueron reportadas por el partido político como el número total de personas beneficiadas por la actividad realizada; sin embargo, cabe señalar, que dichas actividades fueron difundidas a través de redes sociales por lo que el alcance de visualización es significativo, y que no podría precisarse en el número de mujeres y hombres.

## LOGROS Y ALCANCES

Tabla 26

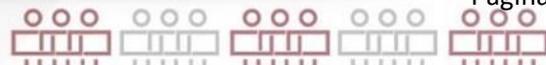
### ALCANCES TERRITORIAL Y LOGROS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO EN EL PERIODO 2021

NO.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	ALCANCE (Cualitativo y Cuantitativo)
1	Cuando la mujer se decide... decide	Ajacuba, San Salvador, Actopan, Fracinsco I. Madero, Omitlán de Juárez, Mineral del Monte, El Arenal, Apan, Zapotlán de Juárez, Tepehuacán de Guerrero, Tezontepec de Aldama, Atotonilco El Grande, Huasca de Ocampo, Metztitlán, Zacualtipán, Tulancingo de Bravo, Xochicoatlán, Progreso de Obregón, Tetepango, Mixquiahuala, Tula de Allende, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Huautla, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Atitalaquia, Tepeji del Río, Chapantongo, Ixmiquilpan.	<p><b>Cualitativo:</b> se logró sensibilizar a las asistentes sobre la importancia del empoderamiento de las mujeres y el efecto de este proceso interno para el desarrollo de una sociedad inclusiva, a partir de la identificación de problemáticas sociales como la violencia de género y la violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p><b>Cuantitativo:</b> la actividad fue planeada para tener un aforo de 100 asistentes, sin embargo, la participación fue de 125 por lo que se superó el objetivo inicialmente proyectado.</p>





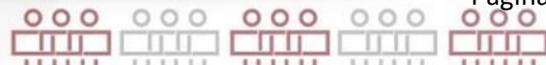
2	La política urbana y rural transforma la vida de las mujeres	Zapotlán de Allende, Tepeapulco, Emiliano Zapata, Tizayuca, Cuauhtepac de Hinojosa, Zapotlán de Allende, Tula de Allende, Apan, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Tezontepec de Aldama, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Atlapexco, Francisco I. Madero, Tlanalapa	<p><b>Cualitativo:</b> se logró sensibilizar a las asistentes a partir de las experiencias contadas de las mujeres de espacios urbanos y rurales que participan en política, esto a fin de lograr su reconocimiento y la identificación de logros y desafíos para participar como mujeres políticas.</p> <p><b>Cuantitativo:</b> la actividad fue planeada para tener un aforo de 100 asistentes, sin embargo, la participación fue de 130 por lo que se superó el objetivo inicialmente proyectado.</p>
3	Liderazgo y activismo en favor de la igualdad de género	Cuauhtepac de Hinojosa, Acaxochitlán, Santiago Tulantepec, Tenango de Doria	<p><b>Cualitativo:</b> se logró sensibilizar a las mujeres asistentes sobre la importancia de las acciones que realizan en la vida cotidiana y en la vida política del partido con el fin de destacar, reconocer e incentivar el desarrollo de liderazgos encabezados por mujeres dentro de la institución.</p> <p><b>Cuantitativo:</b> la actividad fue planeada para tener un aforo de 100 asistentes, sin embargo, la participación fue de 98 por lo que el objetivo inicialmente planeado se cumplió en un 98%.</p>
4	Pequeñas acciones con gran impacto en la vida de las mujeres	Huehutla, San Felipe Orizatlán, Calnali	<p><b>Cualitativo:</b> se logró compartir algunas estrategias para el desarrollo de liderazgos que permitan la igualdad de mujeres y hombres militantes y simpatizantes del partido.</p> <p><b>Cuantitativo:</b> la actividad fue planeada para tener un aforo de 100 asistentes, sin embargo, la participación fue de 103 por lo que el objetivo inicialmente planeado fue superado.</p>
5	Oratoria para mujeres	Huejutla, Tlahuelilpan, Actopan, Progreso de Obregón, Cuauhtepac de Hinojosa, El Cardonal, Ixmiquilpan, Tepeapulco, Jacala de Ledezma, Acaxochitlán, Atitalaquia, Mixquiahuala, San Agustín Metzquitlán, San Agustín Tlaxiaca, Santiago Tulantepec, Villa de Tezontepec, Tizayuca, Zapotlán de Juárez, Mineral	<p><b>Cualitativo:</b> se logró proporcionar herramientas clave para desarrollar las habilidades comunicativas de las participantes, a fin de incentivar sus actividades oratorias. Esto contribuirá a que las mujeres construyan discursos, incrementar su confianza para hablar en público y con ello, facilitar su diálogo dentro de su liderazgo.</p> <p><b>Cuantitativo:</b> la actividad fue planeada para tener un aforo de 50 asistentes, sin embargo, la participación fue de 53 por lo</p>





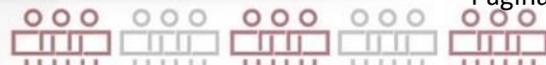
Equidad de género

		de la Reforma, Molango, Zacualtipán, Tetepango, Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Metepec, Acatlán, Tepeji del Río, Huehuetla, Tenango de Doria.	que el objetivo inicialmente planeado fue superado.
6	Género y Derechos Humanos	San Felipe Orizatlán, Pachuca de Soto, Agua Blanca de Iturbide, Actopan, Molango, Huejutla, Tlanalapa, Zacualtipán de Ángeles, Mineral de la Reforma, Francisco I. Madero, Tulancingo de Bravo, Mixquiahuala de Juárez, Tlanchinol, Huichapan, Zempoala, Ajacuba, Jacala de Ledezma, El Cardonal, Santiago Tulantepec, Huejutla de Reyes, Villa de Tezontepec, Tocayuca, Zempoala, Jaltocán, Acatlán, Tepeji del Río, Acaxochitlán, Tlanalapa	<p><b>Cualitativo:</b> se logró la capacitación de mujeres militantes y simpatizantes donde adquirieron nuevos conocimientos teórico-prácticos sobre derechos humanos, perspectiva de género, y derechos políticos y electorales de las mujeres.</p> <p><b>Cuantitativo:</b> la actividad fue planeada para tener un aforo de 50 asistentes, sin embargo, la participación fue de 54 por lo que el objetivo inicialmente planeado fue superado.</p>
7	Branding y posicionamiento de las mujeres en política	El Cardonal, Alfajayucan, Ixmiquilpan, Santiago de Anaya, Zimapán, Pachuca de Soto, Tasquillo	<p><b>Cualitativo:</b> se logró la capacitación de mujeres militantes y simpatizantes donde adquirieron nuevos conocimientos para la construcción de estrategias mercadológicas en política, y que a partir de las cuales, podrían desarrollar sus liderazgos políticos.</p> <p><b>Cuantitativo:</b> la actividad fue planeada para tener un aforo de 50 asistentes, sin embargo, la participación fue de 93 por lo que el objetivo inicialmente planeado fue superado.</p>
8	Compendio legislativo en materia de género	Varios municipios del estado de Hidalgo *	<p><b>Cualitativo:</b> se logró proporcionar un compendio legislativo para mujeres militantes y simpatizantes del partido para dar a conocer el marco legal en materia de igualdad de género y derechos políticos de las mujeres, a fin de que se identifiquen, se conozcan y se ejerzan.</p> <p><b>Cuantitativo:</b> la actividad fue planeada para hacer entrega de 300 compendios legislativos, siendo este número el total de personas beneficiadas según lo reportado, pero no evidenciado</p>



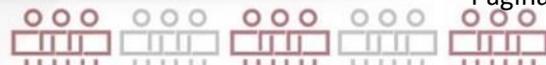


9	La fuerza de las mujeres	<p>Mineral de la Reforma, Tlanchinol, Agua Blanca, Metepec, Francisco I. Madero, Tetepango, Pachuca de Soto, Huejutla de Reyes, San Felipe Orizatlán, Huautla, San Salvador, Progreso de Obregón, Mineral del Monte, Chapulhuacán, Calnali, Ajacuba, Zacualtipán de Ángeles, El Arenal, Huichapan, Tlanalapa, Actopan, Zimapán, Tepeapulco, Tulancingo de Bravo, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, Acaxochitlán, Cuautepec, Zempolala, Acatlán, Santiago Tulantepec, Tepeji del Río, Mixquiahuala de Juárez, Ixmiquilpan, Molango, San Agustín Metzquitlán, El Cardonal, Atotonilco de Tula, Jacala de Ledezma, Tula de Allende, Atitalaquia, Tepetitlán, Huichapan, Villa de Tezontepec, Tasquillo, Apan, Santiago de Anaya, Epazoyucan, Tecozautla, Alfajayucan, Lolotla, Tenango de Doria, La Misión, Huasca de Ocampo.</p>	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró el objetivo planteado de concientizar sobre la importancia del papel que desempeñan las mujeres en la sociedad, esto a raíz del cumplimiento de la meta planeada de la participación de 300 personas, de las cuales, acudieron 280 mujeres, cumpliendo el objetivo en un 93.3%.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró la capacitación de mujeres y hombres sobre el empoderamiento político de las mujeres, su liderazgo político y la contribución de su participación en política.</p>
10	Elaboración de políticas públicas, incidencia y cabildeo	<p>Francisco I. Madero, San Salvador, Actopan, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Mixquiahuala, El Arenal.</p>	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró la meta propuesta inicialmente, pues la actividad se planeó para un total, de 50 personas, de las cuales, asistieron 62 mujeres, por lo que se cumplió en un 100% el objetivo planeado.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró que las personas asistentes, identificaran conceptos como: perspectiva de género, políticas públicas, discriminación e igualdad sustantiva. De igual forma, se proporcionaron herramientas para fortalecer los liderazgos políticos de mujeres y para la creación de políticas públicas sensibles al género para dar solución a las brechas de desigualdad que tanto afectan a las mujeres.</p>



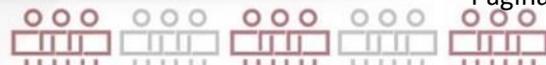


11	El impacto de las acciones afirmativas para el beneficio de las mujeres	Tulancingo de Bravo, Agua Blanca, Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec, Acaxochitlán, Pachuca de Soto, Acatlán	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró la meta propuesta inicialmente, pues de un total de 50 personas esperadas para la asistencia a la actividad, se registró la presencia de 47 mujeres, por lo que el objetivo se cumplió en un 94%.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Las y los asistentes pudieron identificar conceptos claves como acciones afirmativas con perspectiva de género y su importancia como mecanismo para corregir o compensar las desigualdades producidas por las relaciones basadas en la diferencia sexual.</p>
12	Técnicas de comunicación política en la era digital	Tlaxcoapan, Tetepango, Tepeji del Río, Tula de Allende, Atitalaquia, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, Mixquiahuala	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró la meta propuesta inicialmente, pues de un total de 50 personas esperadas para la asistencia a la actividad, se registró la presencia de 37 mujeres, por lo que el objetivo se cumplió en un 74%.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Las y los asistentes, al término de la actividad, identificaron conceptos como: comunicación política, discursos, símbolos y tecnologías de la información. Esto derivado de los resultados generados a partir de las encuestas de entrada y salida aplicadas el día de la actividad. Al final, estas herramientas conceptuales sirvieron de apoyo para conocer los alcances de la comunicación política para fortalecer los liderazgos de las mujeres.</p>
13	Cambio de paradigmas políticos: las mujeres al poder	Molango de Escamilla, Zacualtipán de Ángeles, Tianguistengo, San Agustín Metzquititlán	<p><b>Cuantitativo:</b> Se superó la meta propuesta inicialmente, pues de un total de 50 personas esperadas para la asistencia a la actividad, se registró la presencia de 61 mujeres, por lo que el objetivo se cumplió en un 100%.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se brindaron a las personas asistentes, herramientas para el autoconocimiento, para emplear estrategias de comunicación y asesoría para mujeres que participan en política. Además, mediante el contenido impartido, las y los asistentes conocieron los principales obstáculos que se presentan para obstaculizar la participación política de las mujeres, esto a fin de erradicarlos.</p>





14	Mujeres: protagonistas esenciales para la consolidación democrática	Mineral de la Reforma, Tepeapulco, El Arenal, Zempoala, Tlanalapa, Epazoyucan, Tulancingo de Bravo, Pachuca de Soto	<p><b>Cuantitativo:</b> Se superó la meta propuesta inicialmente, pues de un total de 50 personas esperadas para la asistencia a la actividad, se registró la presencia de 54 mujeres, por lo que el objetivo se cumplió en un 100%.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró la sensibilización de las y los asistentes respecto de los objetivos del feminismo, los derechos de las mujeres y su participación política. Esto se evaluó a partir de las encuestas de entrada y salida aplicadas en la actividad.</p>
15	Violencia de género: violencia de Estado	El Cardonal, Huautla, Pachuca de Soto, Tlahuelilpan, Tulancingo de Bravo, Mineral de la Reforma, Tezontepec de Aldama, San Felipe Orizatlán, Actopan, Huejutla de Reyes, Agua Blanca, Yahualica, Mineral del Monte, Huichapan, Tepeapulco, Tlanchinol, Ixmiquilpan, Ajacuba, Atlapexco, Acaxochitlán, Pisaflores, Metepec, Nopala de Villagrán, Tula de Allende, Lolotla, Atitalaquia, Tizayuca, Progreso de Obregón, Tepeji del Río, Yahualica, Cuautepec de Hinojosa, Alfajayucan, Apan, Santiago Tulatepec, Xochiatipan, Huasca de Ocampo, Ajacuba.	<p><b>Cuantitativo:</b> Se logró la meta propuesta inicialmente, pues de un total de 300 personas esperadas para la asistencia a la actividad, se registró la presencia de 263 mujeres, por lo que el objetivo se cumplió en un 87.6%.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Las y los participantes conocieron el concepto de violencia de género y sus alcances. A través de esta sensibilización, se identificó los rasgos por los cuales se puede detectar y los principales mecanismos para su erradicación, como el cambio de paradigmas sociales basados en la desigualdad y la discriminación por motivos de género.</p>
16	Empoderamiento de la mujer	Varios municipios pues fue difundido a través de redes sociales	<p><b>Cuantitativo:</b> Mediante la difusión del video, se logró llegar a más personas, pues según datos de Facebook, se lograron 44544 reproducciones y un alcance de 38698 personas, por lo que se cumplió con el objetivo planeado. Este dato fue proporcionado por el partido político mediante capturas de pantalla de las redes sociales.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Se logró que el mensaje contenido en el video sobre el empoderamiento de la mujer, se socializara con mayor rapidez y mayor alcance a través de un recurso digital de sencilla comprensión. Con esto, las personas receptoras, pudieron identificar el concepto de autonomía social, política,</p>





			económica y personas de las mujeres como personas y ciudadanas.
17	II Congreso del Movimiento de Mujeres Hidalgo: feminizando la política	Cuautepec de Hinojosa, San Salvador, Huejutla de Reyes, Pachuca de Soto, Acatlán, Tepeji del Río, Ixmiquilpan, Mineral del Monte, Zempoala, Acaxochitlán, Santiago Tulantepec, Tepeapulco, Actopan, San Felipe Orizatlán, Zempoala, El Arenal, San Agustín Metzquitlán, Tlahuiltepa, San Agustín Tlaxiaca, Agua Blanca, Atotonilco de Tula, Tezontepec de Aldama, Progreso de Obregón, Tlahuelilpan, Francisco I. Madero, Molango de Escamilla	<p><b>Cuantitativo:</b> La actividad se planeó para la asistencia de 100 personas, y cuya meta fue lograda en un 100% pues fue el número de mujeres de diferentes municipios en el estado que asistieron.</p> <p><b>Cualitativo:</b> Las asistentes reconocieron los conceptos de género, sexo, perspectiva de género y políticas públicas, esto de acuerdo a los resultados contenidos en las encuestas de entrada y salida de la actividad. Esto es importante ya que, a partir de estos conocimientos, las participantes han de incluir como prioridad dentro de sus liderazgos, considerar impulsar acciones para alcanzar la igualdad sustantiva desde todos los espacios: gobierno, partidos políticos o sociedad civil</p>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2020, presentado por el Partido Nueva Alianza Hidalgo.

\*De acuerdo a lo reportado por el partido político, cuando se refiere a que el alcance territorial se dio en varios municipios del estado, se debe a que la actividad no muestra el municipio al que pertenecen las personas participantes en las actividades, por lo que el partido generaliza la información.



PARTIDO LOCAL ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO



Con base en la información presentada por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que, de acuerdo con el recurso público recibido para el ejercicio del año 2021, es decir, un presupuesto de **\$1,022,030.62**, el otrora partido político informó **no haber realizado actividades** durante este año.

Como parte de las atribuciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo y los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres*, este Órgano Electoral tuvo bien emitir el requerimiento **IEEH/DEEGyPC/276/2021** para la entrega de los cuatro Informes Trimestrales y el Informe Anual 2021 del otrora partido político Podemos, esto a fin de hacer entrega de la información de las actividades para el liderazgo político de las mujeres; pues con independencia de la pérdida de su registro como partido político, es deber de las y los dirigentes cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización en términos del artículo 40, párrafo sexto del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Ante esto, el otrora partido Encuentro Social Hidalgo, dio contestación a las solicitudes realizadas vía oficio **ESHP/2021/151** mediante el cual informó no haber realizado actividades derivadas de la contingencia sanitaria, el Proceso Electoral Local 2020-2021 y su proceso de liquidación.

## PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



Con base en la información presentada por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que, de acuerdo con el recurso público recibido para el ejercicio del año 2021, es decir, un presupuesto de **\$76,327.90**, el otrora partido político informó **no haber realizado actividades** durante este año.

Como parte de las atribuciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo y los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres*, este Órgano Electoral tuvo bien emitir los requerimientos **IEEH/DEEGyPC/278/2021 y IEEH/DEEGyPC/027/2022** para la entrega de los cuatro Informes Trimestrales y el Informe Anual 2021 del otrora partido político Podemos, esto a fin de hacer entrega de la información de las actividades para el liderazgo político de las mujeres; pues con independencia de la pérdida de su registro como partido político, es deber de las y los dirigentes cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización en términos del artículo 40, párrafo sexto del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Ante esto, el otrora Partido Encuentro Solidario, dio contestación a las solicitudes realizadas vía oficio **PES/HGO/CAF/008/21** con fecha del 10 de agosto de 2021 mediante el cual informó no haber realizado actividades derivadas de la contingencia sanitaria, el Proceso Electoral Local 2020-2021 y su proceso de liquidación.

## PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS



Con base en la información presentada por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que, de acuerdo con el recurso público recibido para el ejercicio del año 2021, es decir, un presupuesto de **\$76,327.90**, el otrora partido político informó **no haber realizado actividades** durante este año.

Como parte de las atribuciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo y los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres*, este Órgano Electoral tuvo bien emitir los requerimientos **IEEH/DEEGyPC/279/2021 y IEEH/DEEGyPC/026/2022** para la entrega de los cuatro Informes Trimestrales y el Informe Anual 2021 del otrora partido político Podemos, esto a fin de hacer entrega de la información de las actividades para el liderazgo político de las mujeres; pues con independencia de la pérdida de su registro como partido político, es deber de las y los dirigentes cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización en términos del artículo 40, párrafo sexto del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Ante esto, el otrora partido Redes Sociales Progresistas, dio contestación a las solicitudes realizadas vía oficio con fecha del 03 de septiembre de 2021 mediante el cual informó no haber realizado actividades derivadas de la contingencia sanitaria, el Proceso Electoral Local 2020-2021 y su proceso de liquidación.

PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO



Con base en la información presentada por el partido político sobre el financiamiento público para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, se desprende que, de acuerdo con el recurso público recibido para el ejercicio del año 2021, es decir, un presupuesto de **\$76,327.90**, el otrora partido político informó **no haber realizado actividades** durante este año.

Como parte de las atribuciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo y los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres*, este Órgano Electoral tuvo bien emitir el requerimiento **IEEH/DEEGyPC/280/2021** para la entrega de los cuatro Informes Trimestrales y el Informe Anual 2021 del otrora partido político Podemos, esto a fin de hacer entrega de la información de las actividades para el liderazgo político de las mujeres; pues con independencia de la pérdida de su registro como partido político, es deber de las y los dirigentes cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización en términos del artículo 40, párrafo sexto del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

Ante esto, el otrora partido Fuerza Social por México, dio contestación a las solicitudes realizadas a través de los oficios **FXM/HGO/ARF/037/2021** y **FXM/HGO/ARF/039/2021** con fecha de 03 de septiembre de 2021 y 25 de octubre de 2021, respectivamente, mediante los cuales informó no haber realizado actividades derivadas de la contingencia sanitaria, el Proceso Electoral Local 2020-2021 y su proceso de liquidación.

**15. COMPARATIVO ENTRE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021**

Tabla 27



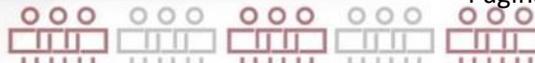
**PERSONAS BENEFICIADAS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PERIODOS 2019, 2020 Y 2021**

PARTIDO POLÍTICO		NO. DE PERSONAS BENEFICIADAS		
		2019	2020	2021
	ACCIÓN NACIONAL	866	478	495
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4114	623	823
	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	427	316	199
	DEL TRABAJO	214	66	212
	MORENA	1090	N/I	N/I
	PODEMOS	324	501	*
	MÁS POR HIDALGO	230	373	*
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	1755	1278	40,688**
	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	1386	425	*
	ENCUENTRO SOLIDARIO	S/R	37	*
	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	S/R	N/I	*
	FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	S/R	N/I	*
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>10,406</b>	<b>4,097</b>	<b>42,417**</b>

Fuente: Informe Correspondiente al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021.

S/R: Sin Registro. Los partidos políticos en los años 2018 y 2019 no contaban con registro ante este Instituto.

N/I: No se identifica.



\* De acuerdo a los otrora partidos políticos Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, al perder su registro como partidos políticos, reportaron no haber realizado actividades sobre el financiamiento público del 8% para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres durante el año 2021.



Equidad de género

\*\* Estas cifras fueron reportadas por los partidos políticos como el número total de personas beneficiadas por la actividad realizada; sin embargo, cabe señalar, que dichas actividades fueron difundidas a través de redes sociales por lo que el alcance de visualización es significativo, y que no podría precisarse en un número concreto de personas beneficiadas.

**Tabla 28**

## NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PERIODOS 2020 Y 2021

PARTIDO POLÍTICO		MUJERES BENEFICIADAS	
		2020	2021
	ACCIÓN NACIONAL	448	457
	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	625	820
	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	316	167
	DEL TRABAJO	66	211
	MORENA	N/I	132
	PODEMOS	369	*
	MÁS POR HIDALGO	350	*
	NUEVA ALIANZA HIDALGO	1247	1560
	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	377	*
	ENCUENTRO SOLIDARIO	37	*
	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	*	*
	FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	*	*
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>3,835</b>	<b>3,347</b>

Fuente: Informes Correspondientes al 8% del Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres en el periodo 2021, presentado por los Partidos Políticos.

N/I: No se identifica.

\* De acuerdo a los otrora partidos políticos Podemos, Encuentro Social Hidalgo, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, al perder su registro como partidos políticos, reportaron no haber realizado actividades sobre el financiamiento público del 8% para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres durante el año 2021.

## NOTAS ADICIONALES

Según la información contenida en las tablas anteriores, se muestran las cifras del número de personas y de mujeres participantes o beneficiadas por las actividades realizadas por los partidos políticos respecto de los periodos que comprenden los años 2019, 2020 y 2021. En este comparativo, es posible identificar una disminución considerable del número de mujeres al ser la población beneficiada directa del 8% del financiamiento público partidista para la capacitación, promoción y desarrollo político. Un factor a estimar, es que la nueva realidad social atravesada por medidas sanitarias que exigen el confinamiento y evitar aglomeraciones, juegan un papel importante en la funcionalidad de los partidos políticos para la realización de actividades usualmente planeadas para espacios amplios donde se convoca a las y los militantes o simpatizantes.

Ante la necesidad de recurrir a herramientas digitales, que permitan la continuación de sus actividades y en general, de la dinámica partidista, se ha registrado menor concurrencia, pero el beneficio de que mujeres de los 84 municipios del estado, han estado presentes en estas actividades, cuestión a destacar pues el alcance territorial, cumplió con el objetivo de llegar a cada municipio.

Es de destacar que frente a las complejidades que plantea la nueva realidad, los partidos políticos emprendan nuevas estrategias para cumplir sus obligaciones en materia de financiamiento. Crear las condiciones para llegar a más mujeres en el estado, es un reto, pero también es un deber. La pandemia originada por el Covid 19, ha recrudecido la brecha de desigualdad social en nuestro país, y para el caso de las actividades políticas, las mujeres no sólo se enfrentan a obstáculos culturales, sino a condiciones más adversas en el acceso y dentro de espacios para la toma de decisiones, cuestión a considerar para futuros periodos en el ejercicio del gasto.

## 16. CONCLUSIONES



El ejercicio del presupuesto para el liderazgo de mujeres en partidos políticos, es una oportunidad para contribuir a la reducción de la brecha de género en el acceso a espacios de poder y toma de decisiones, a partir del empoderamiento de las mujeres y el reconocimiento de sus diversidades. Hasta el momento, los partidos políticos han realizado actividades dirigidas a mujeres en las que se abordan temáticas sobre derechos humanos, derechos político-electorales, género y feminismo, paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género y habilidades para el ejercicio político como la comunicación política, liderazgos, negociación, marketing político y seguimiento a campañas electorales, oratoria, entre otros; elementos importantes para fortalecer las carreras políticas de las mujeres militantes y simpatizantes.

Ante el uso del financiamiento público por parte de las fuerzas partidistas, es importante mencionar que la programación del recurso debe alinearse con lo estipulado en la ley y los diversos lineamientos -como los referidos en la parte introductoria de este documento-, que las autoridades electorales han elaborado para el cumplimiento de las disposiciones en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. Además, como fin último, a ser agentes promoventes de cambios sustanciales que fomenten nuevas relaciones sociales de respeto y reconocimiento mutuo, de ser propulsores de una democracia inclusiva y paritaria. Ante esto, hay mucho que perfeccionar en relación a la obligación de dar a conocer qué hacen los partidos políticos para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, temas articulados con el ejercicio del dinero público etiquetado para el liderazgo de mujeres en la política.

En otro orden de ideas, y derivado del análisis realizado a los Informes Anuales 2021 presentados por los partidos políticos, se emiten las siguientes conclusiones:

1

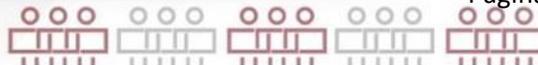
De los 14 partidos políticos tanto nacionales como locales, 12 recibieron financiamiento público para la realización de sus actividades, de los cuales 9 cumplieron con la entrega de sus Informes Trimestrales y Anuales correspondientes al ejercicio 2021.

2

Este informe se da cumplimiento al artículo 16 de los *Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres*.

3

La Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, a través de este Informe, no emite ningún pronunciamiento relativo al ejercicio del recurso público, ya que esta actividad es atribución del Instituto Nacional Electoral.





4

Se reflejó en la información reportada correspondiente al año 2021, una disminución considerable en el número de las actividades realizadas y las personas atendidas con respecto al ejercicio de los años 2019 y 2020. Esto en parte se debió a la situación sanitaria existente, la pérdida de registro de partidos políticos locales y nacionales después del Proceso Electoral Local y Federal 2020-2021 y algunos casos de información ausente en los informes entregados.

Toda vez que la fiscalización del recurso es atribución del Instituto Nacional Electoral, la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, no emite ningún pronunciamiento relativo al ejercicio del gasto. En este sentido, se aprecia que las actividades reportadas y realizadas contribuyeron a:

- Fomentar el liderazgo político de las mujeres.
- Impulsar los nuevos liderazgos de mujeres a través de las experiencias de mujeres políticas dirigentes partidistas o en un cargo público
- Formar a mujeres militantes de manera ideológica y política con perspectiva de género.
- Fortalecer con nuevos conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo de las carreras política de las mujeres.
- Impulsar la participación de las mujeres militantes para acceder a cargos de elección popular.
- Desarrollar las habilidades para el ejercicio del liderazgo y la toma de decisiones en los distintos ámbitos de poder, sean partidistas o en la actividad gubernamental.
- Sensibilizar sobre la importancia de las condiciones paritarias en la sociedad para reconstruir los rezagos ideológicos y culturales que limitan la participación de las mujeres en la vida política, profesional y laboral para la toma de decisiones en los distintos ámbitos del poder.

## 17. RECOMENDACIONES A PARTIDOS POLÍTICOS



### PUNTOS A CONSIDERAR PARA LA ENTREGA DE INFORMES

Entrega en tiempo y forma de los Informes Trimestrales y Anuales conforme a la ley electoral y los Lineamientos citados en el presente Informe.

Precisar en los informes, datos generales de las actividades reportadas y realizadas como: nombre y tipo de actividad, fechas de realización, duración de la actividad, sedes.

Integrar registros de asistencia o participación a las actividades por parte de las personas convocadas, permite realizar los cálculos necesarios para conocer el cumplimiento de objetivos inicialmente planteados.

Precisar los municipios o comunidades hasta donde impactó la realización de la actividad, permite definir los alcances territoriales de las acciones emprendidas por el partido político, cuestión necesaria para el análisis y la estimación cualitativa sobre la diversidad de mujeres atendidas.

Definir con claridad los alcances cuantitativos y cualitativos. Esto permite realizar evaluaciones generales sobre el impacto que generan las actividades a su conclusión. El establecimiento de objetivos y metas iniciales, es primordial para seguir dichas directrices, pero los resultados generan conclusiones más precisas.

La integración de evidencia fotográfica y del material utilizado o difundido, forma parte de las evidencias cualitativas, pues es una muestra del cómo se llevaron a cabo las actividades.

Si bien este Órgano Electoral no tiene facultades fiscalizadoras, el análisis cualitativo a los informes se realiza a partir de las actividades informadas por los partidos políticos, por tanto, sin información, este ejercicio de transparencia, no es posible.

Para actividades como la difusión de videos, infografías y demás recursos visuales y audiovisuales en redes sociales, se sugiere estimar el número de mujeres que fueron beneficiadas a través de sondeos o registros. Solo citar el número de reproducciones o visualizaciones, no indica con precisión las personas que realmente fueron atendidas con la realización de dichas actividades.

